



# OBSERVATORIO SOCIOAMBIENTAL SUR DE VENEZUELA #06

Enero - Abril 2025

SOSOrinoco

Caracas, Venezuela



# INTRODUCCIÓN

Este sexto informe del Observatorio Sur de Venezuela (OSV), correspondiente a enero-abril de 2025, se basa en una red de colaboradores en la región sur del Orinoco, comprometidos con la sustentabilidad del Escudo Guayanés y ecorregiones conexas. Realizamos un monitoreo continuo de la minería, cambios en la cobertura vegetal y otros fenómenos socioambientales, complementado con un seguimiento exhaustivo de noticias y redes sociales, incluyendo aportes de corresponsales propios. Esta información se integra en una base de datos para ofrecer un diagnóstico confiable de la problemática socioambiental, su alcance y la respuesta oficial. Sin embargo, este informe profundiza especialmente en la interconexión crítica entre la crisis ecológica, impulsada por la minería ilegal, y la grave situación de violación de derechos humanos, la fragilidad democrática y la ausencia de un estado de derecho efectivo en el sur de Venezuela.

Además del diagnóstico, el OSV busca aportar criterios, soluciones y alternativas para mejorar la situación y proyectar tendencias a corto y mediano plazo. Nuestro análisis reconoce cómo la degradación ambiental agrava la vulnerabilidad de las comunidades, facilita la impunidad de actores ilegales y debilita las instituciones democráticas encargadas de proteger los derechos y garantizar el cumplimiento de la ley. Buscamos, por lo tanto, ofrecer una comprensión integral de la crisis, donde las dimensiones socioambientales, de derechos humanos, democráticas y de estado de derecho se analizan de manera interdependiente para proponer caminos hacia una sustentabilidad real y una justicia integral en la Amazonía venezolana.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN

El sur de Venezuela durante el lapso enero-abril de 2025 se caracterizó por una grave crisis socioambiental, impulsada principalmente por la minería ilegal, cuyas implicaciones trascienden la degradación ecológica para incidir profundamente en la violación sistemática de derechos humanos, la erosión de la democracia y la ausencia de un estado de derecho efectivo.

En el estado Amazonas, la expansión de la minería ilegal, controlada por grupos armados irregulares (GAI), se tradujo en violaciones de derechos humanos fundamentales para las comunidades indígenas, incluyendo amenazas a la vida, la seguridad y la libertad. El reclutamiento forzado de jóvenes y el desplazamiento de comunidades son síntomas directos de la falta de protección estatal y la impunidad de estos grupos, evidenciando la debilidad del estado de derecho. La limitada capacidad de las instituciones democráticas para garantizar la ley y el orden en estas zonas permite que la violencia y la ilegalidad prosperen.

En Bolívar, la minería ilegal a gran escala generó aberrantes violaciones de los derechos de la niñez a través de la explotación laboral infantil. La violencia y el control territorial de grupos criminales como el "Tren de Guayana", con denuncias de extorsiones y fosas comunes, demuestran una ruptura del estado de derecho y una penetración del crimen organizado en las estructuras sociales. La posible complicidad de actores estatales en estas actividades socava la confianza en las instituciones democráticas y perpetúa la impunidad, favoreciendo intereses particulares por encima del cumplimiento de la ley y la protección de los derechos.

En Delta Amacuro, la migración forzada de los indígenas warao, resultado de la precariedad y la falta de oportunidades, refleja la incapacidad del Estado para garantizar derechos básicos y la marginación sistémica de estas comunidades. La vulnerabilidad y la discriminación que sufren en otros territorios evidencian la falta de un estado de derecho que proteja sus derechos fundamentales y la debilidad de una democracia que no logra asegurar su bienestar.

En el territorio Esequibo, la disputa territorial se vincula a la soberanía sobre los recursos naturales, con implicaciones para la aplicación del derecho internacional y la estabilidad regional. La politización de la disputa y la falta de una resolución pacífica pueden exacerbar las tensiones y reflejan la fragilidad de los mecanismos democráticos para la resolución de conflictos.

Transversalmente, la falta de transparencia y rendición de cuentas, la debilidad de las instituciones, la corrupción y la impunidad son factores que alimentan la crisis socioambiental y la consecuente violación de derechos humanos, al tiempo que erosionan el estado de derecho y debilitan la democracia en el sur de Venezuela. La limitada participación ciudadana y la desprotección de los defensores de derechos humanos y ambientales son síntomas de este grave panorama.

## TENDENCIA

Las tendencias socioambientales en el sur de Venezuela durante el período analizado revelan una peligrosa espiral de degradación ecológica y una profundización de la crisis de derechos humanos, democracia y estado de derecho, intrínsecamente ligadas a la expansión de la minería ilegal:

**Consolidación de la Minería Ilegal como Eje de Violación de Derechos y Debilitamiento del Estado de Derecho:** La minería ilegal se afianza como el principal motor de violaciones de derechos humanos, desde la violencia directa contra las comunidades indígenas hasta la explotación laboral infantil. Su persistencia y expansión, a pesar de esfuerzos esporádicos, evidencian la debilidad del estado de derecho y la incapacidad o falta de voluntad del Estado para ejercer control efectivo en vastas zonas del sur.

**Empoderamiento de Actores No Estatales y Erosión de la Soberanía:** El creciente poder de grupos armados irregulares y organizaciones criminales en el control de la minería ilegal erosiona la soberanía del Estado y establece regímenes de facto donde sus normas prevalecen sobre la ley venezolana. Esto debilita las instituciones democráticas y la capacidad del Estado para garantizar la seguridad y los derechos de sus ciudadanos.

**Impunidad Sistemática y Falta de Rendición de Cuentas:** La persistencia de la violencia, la corrupción y las violaciones de derechos humanos asociadas a la minería ilegal, sin una respuesta judicial efectiva y transparente, fomenta una cultura de impunidad que socava el estado de derecho y la confianza en las instituciones democráticas. La falta de rendición de cuentas por parte de actores estatales y no estatales perpetúa este ciclo.

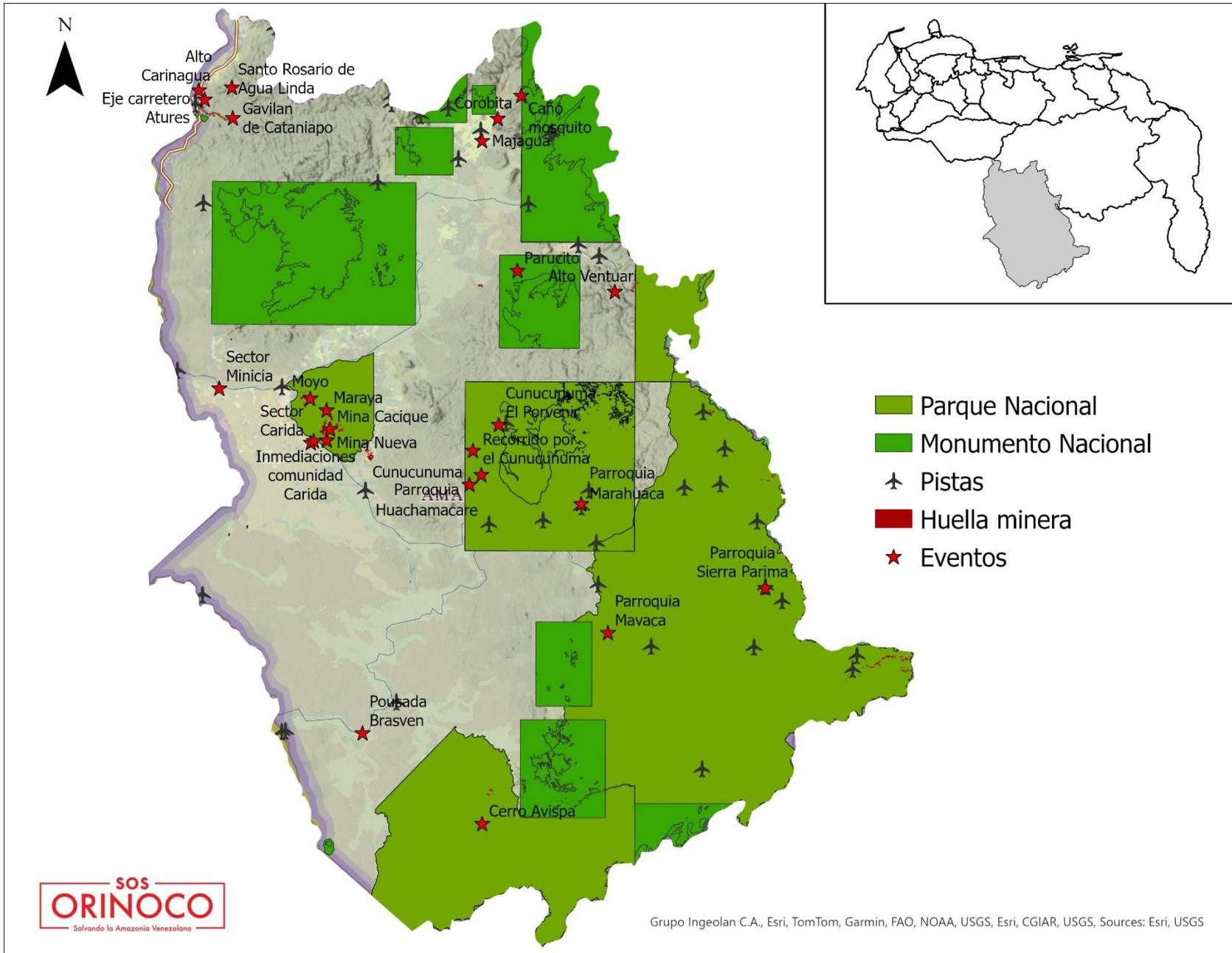
**Vulneración Acentuada de los Derechos de los Pueblos Indígenas:** Las comunidades indígenas continúan siendo las más afectadas por la crisis, sufriendo violaciones de sus derechos territoriales, culturales, económicos y sociales. La falta de protección efectiva por parte del Estado y la permisividad ante la acción de actores ilegales evidencian una discriminación sistémica y una falta de reconocimiento de sus derechos en el marco de un sistema democrático inclusivo.

**Debilitamiento de la Gobernanza Ambiental y de Derechos Humanos:** La ineficacia de las políticas ambientales y de protección de derechos humanos ante la magnitud de la crisis revela un debilitamiento de la gobernanza en estas áreas cruciales. La falta de recursos, la corrupción y la limitada capacidad de las instituciones impiden una respuesta efectiva a la degradación ambiental y a las violaciones de derechos.

**Tensiones Geopolíticas con Impacto en Derechos y Gobernanza:** La disputa por el Esequibo añade una dimensión geopolítica que puede exacerbar las tensiones y desviar la atención y los recursos necesarios para abordar la crisis interna de derechos humanos y gobernanza en el sur de Venezuela.

En conclusión, la tendencia en el sur de Venezuela apunta a una interconexión cada vez más profunda entre la crisis socioambiental, la violación de derechos humanos, la fragilidad democrática y la ausencia de un estado de derecho robusto. La minería ilegal actúa como un catalizador que agrava estas problemáticas, creando un panorama de inseguridad, impunidad y deterioro institucional que requiere una atención urgente y una estrategia integral para restablecer el estado de derecho, proteger los derechos humanos y promover una gobernanza democrática y transparente en la región.

## EVENTOS REPORTADOS EN EL ESTADO AMAZONAS ENERO - ABRIL 2025



## ESTADO AMAZONAS

### OPERACIÓN MILITAR NEBLINA 2025

La Operación Neblina 2025 es una iniciativa militar llevada a cabo por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en el estado Amazonas, Venezuela. Su principal objetivo, según declaraciones oficiales, es combatir la minería ilegal y proteger el medio ambiente en esta región que se encuentra bajo un régimen especial de conservación.

Durante estas operaciones, se han desmantelado campamentos ilegales y confiscados equipos destinados a la extracción minera, como motobombas y generadores eléctricos. También se busca neutralizar las redes criminales responsables de estas actividades. Sin embargo, a pesar de la presencia militar y los reportes de incautaciones publicados en redes sociales, la actividad minera continúa expandiéndose, dejando una huella ecológica y social cada vez más profunda.

- <https://elpais.com/planeta-futuro/2025-02-28/el-avance-de-la-mineria-ilegal-en-la-amazonia-venezolana-impacto-ambiental-y-migracion-forzada-hacia-las-ciudades-intermedias.html>
- <https://www.gndiario.com/mineria-ilegal-amazonia-venezolana-impacto>

La FANB ha reportado repetidos operativos en sectores como Cárida y Mina Nueva (<https://www.vtv.gob.ve/operacion-neblina-2025-campamento-amazonas/>). Sin embargo, la reincidencia en estas zonas pone en duda la efectividad de su estrategia o del compromiso real por desmantelar la minería. Además, los decomisos de material aurífero son mínimos o prácticamente inexistentes, lo que genera preguntas sobre el destino final del oro extraído. Si hay personas activas en estas minas, ¿dónde está el producto de su trabajo y quién se beneficia de él?



Figura 1. Operación Neblina. Fuente: VTV

La minería ilegal ha devastado extensas áreas de la selva amazónica, causando deforestación masiva, contaminación de ríos con mercurio y desplazamiento de comunidades en el estado Amazonas. Peor aún, la gran parte de esta minería se ha venido realizando dentro de Áreas Protegidas, como parques nacionales.

El uso de mercurio en la extracción de oro también amenaza la biodiversidad acuática y la salud de las comunidades indígenas, que dependen de estos recursos para su sustento. Toda la minería aurífera en Amazonas emplea mercurio. Estas culturas ancestrales, que han vivido en armonía con su entorno durante siglos, ahora enfrentan la pérdida de su territorio, su identidad y sus costumbres tradicionales. La llegada de grupos de mineros foráneos ha generado distintos problemas en la vida cotidiana y conflictos dentro de las comunidades.

Las actividades mineras también se han desplazado hacia sectores menos patrullados, como el Parque Nacional Serranía La Neblina, hogar de los Yanomami, buscando pasar desapercibidos. Sin embargo, SOS Orinoco ha documentado esta expansión con evidencia concreta ([https://www.instagram.com/p/DG6Y5E-NQql/?img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DG6Y5E-NQql/?img_index=1)).

En el 2025, la minería ilegal continúa activa en regiones como los municipios Alto Orinoco (<https://ultimasnoticias.com.ve/amazonas/fanb-destruye-campamento-minero-ilegal-en-el-alto-orinoco/>), donde la FANB ha reportado procedimientos y destrucción de balsas mineras desde el 2024 (<https://www.eluniversal.com/sucesos/181388/fanb-destruyo-ocho-balsas-de-mineria-ilegal-en-amazonas>); y Manapiare, con denuncias al menos desde el año 2016 por Organizaciones Indígenas de Amazonas (<https://archivo.provea.org/actualidad/derechos-sociales/derecho-de-los-pueblos-indigenas/comunicado-de-la-coordinadora-de-organizaciones-indigenas-de-la-amazonia-venezolana-coiam-y-orpia-sobre-la-mineria-ilegal-en-el-rio-parucito-y-las-agresiones-al-pueblo-yabarana/>).

La minería ilegal está causando una alarmante destrucción ambiental y deterioro social. Factores como la demanda de minerales estratégicos, la falta de control efectivo por parte de los cuerpos de seguridad del Estado, la corrupción y las redes ilícitas, incluyendo el contrabando de oro, han impulsado esta expansión nacional” y “proteger la naturaleza y combatir la minería ilegal”, en el estado Amazonas.

## **DESMANTELADO CAMPAMENTO Y CINCO MINEROS DETENIDOS EN EL SECTOR MINA NUEVA, MUNICIPIO ATABAPO DEL ESTADO AMAZONAS**

Según información difundida por el G/J Domingo Hernández Lárez, jefe del Comando Estratégico Operacional de la FANB (Ceofanb), en el marco de la Operación Estratégica Cárida 2025, se realizó un procedimiento en el sector Mina Nueva en el municipio Atabapo del estado Amazonas, donde fue desmantelado un campamento de minería ilegal y resultaron detenidas cinco personas identificadas como: Jesús Ernesto Acevedo Pantoja (23), Alberto Antonio Carvajal Pantoja (29), Andry Junior Perdomo Aurea (25), Gabriel José Bolívar (31), Evaris José Espinosa Herrera (35); a quienes además les incautaron, cuatro

(4) motobombas y (2) dos tamices, materiales utilizados para la minería ilegal.

- <https://www.facebook.com/share/p/1BVdAmjhEu/>
- [https://correodelcaroni.com/sociedad/ambiente/fan-informa-que-desmantelo-campamento-de-mineria-ilegal-en-amazonas/?utm\\_source=Bot](https://correodelcaroni.com/sociedad/ambiente/fan-informa-que-desmantelo-campamento-de-mineria-ilegal-en-amazonas/?utm_source=Bot)



Figura 2. Detenidos de Mina Nueva. Fuente: @RadarDeAmazonas

## OPERATIVOS DE LA FANB EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN NEBLINA 2025 DEJAN VARIOS DETENIDOS POR MINERÍA ILEGAL Y TALA INDISCRIMINADA

El G/J Domingo Hernández Lárez, jefe del Comando Estratégico Operacional de la FANB (Ceofanb), publicó varios mensajes el 6 de abril en la red social X, sobre los resultados de labores de patrullaje en el marco de la Operación Neblina 2025, realizadas en las inmediaciones de la comunidad Cárída del municipio Atabapo del estado Amazonas ([https://correodelcaroni.com/region/sucesos/operativos-de-la-fanb-en-amazonas-dejan-varios-detenidos-por-mineria-ilegal-y-tala-indiscriminada/?utm\\_source=Bot](https://correodelcaroni.com/region/sucesos/operativos-de-la-fanb-en-amazonas-dejan-varios-detenidos-por-mineria-ilegal-y-tala-indiscriminada/?utm_source=Bot)).

De acuerdo con la información suministrada, al menos 15 personas fueron detenidas, cinco por minería ilegal y 10 por tala indiscriminada, durante los operativos realizados por funcionarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y notificados al Ministerio Público. En zonas aledañas a la comunidad indígena de Cárída (03° 38' 27.13" N - 66° 53' 41" W), fueron destruidos tres campamentos improvisados para la minería ilegal, donde se incautaron alimentos e implementos de cocina

(<https://x.com/dhernandezlarez/status/1908883110164373844>).

En uno de los operativos, fueron detenidos 10 ciudadanos venezolanos por “ecocidio y delitos contra el medio ambiente, tala indiscriminada, destrucción de la capa vegetal y subsuelo en zona de seguridad de estado protegida bajo régimen especial”; en esta operación, se incautaron y destruyeron 4 motobombas, 8 palas, 30 metros de tubo, 2 caracol, 6 bateas artesanales y 3 metros de alfombra

(<https://x.com/dhernandezlarez/status/1908878659722559610>).

En otro operativo, funcionarios de la FANB detuvieron a cinco sujetos en el sector Mina Nueva por minería ilegal y delitos ambientales. En el lugar se incautaron una motobomba, un detector digital de metales, ocho alfombras, cuatro palas, tres lonas de plástico de cinco metros, entre otros implementos

(<https://x.com/dhernandezlarez/status/1908880084578021743>).

## **MINERÍA ILEGAL EN AMAZONAS: ENTRE OPERATIVOS MILITARES Y PERSISTENCIA LOGÍSTICA**

A pesar de los operativos militares desplegados en el estado Amazonas, el transporte logístico relacionado con la minería ilegal continúa realizándose, lo que evidencia la persistencia de esta actividad a pesar de la presencia de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). En 2023, la FANB había declarado la erradicación de la minería ilegal en el Yapacana, según reportes oficiales (<https://www.dailymotion.com/video/x8of797>).

Sin embargo, informes recientes del Comando Estratégico Operacional (Ceofanb) destacan detenciones, desalojos y la destrucción de campamentos en minas como Cacique, Moyo, Maraya y Cárída:

- <https://www.eluniversal.com/sucesos/200790/fanb-destruye-dos-campamentos-logisticos-de-mineria-ilegal-en-una-localidad-del-estado-amazonas>
- <https://noticiaslatam.lat/20250406/venezuela-intensifica-combate-contr-la-mineria-ilegal-en-amazonas-con-la-detencion-de-5-personas-1161906394.html>
- <https://www.laradiodelsur.com.ve/fanb-detiene-a-5-mineros-ilegales-en-amazonas/>

Un caso emblemático es el de Jean Paolo Duque Morales, alias "Capino", un venezolano residente en Puerto Inírida, quien fue detenido el 4 de febrero en la mina Cacique. Se le incautaron 42 gramos de oro, y se le vincula con la posesión de maquinaria minera. Según un periodista venezolano radicado en Puerto Inírida, Duque Morales habría obtenido grandes cantidades de oro en 2024 mediante prácticas mineras. Actualmente, la Fiscalía Séptima del Ministerio Público lleva el caso

([https://youtu.be/ZnT4h\\_Gz2sY?si=HqWQ3Vx2ggJo8r0l](https://youtu.be/ZnT4h_Gz2sY?si=HqWQ3Vx2ggJo8r0l)).

Por otro lado, la detención de ciudadanos colombianos por parte de militares venezolanos generó la intervención del Gobierno Colombiano. En este contexto, se reportaron incautaciones de materiales logísticos y equipos utilizados en actividades mineras ilegales

(<https://laverdaddemonagas.com/2025/02/04/fanb-combate-mineria-ilegal-y-desmantela-grupos-irregulares-en-amazonas/>).

## **CASO DE INDÍGENAS COLOMBIANOS DETENIDOS EN ALTO ORINOCO: TENSIONES INTERNACIONALES Y VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS**

El 30 de enero de 2025, siete indígenas colombianos fueron detenidos en el río Cunucunuma, municipio Alto Orinoco, estado Amazonas, durante la operación Neblina 2025 implementada por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). Las autoridades venezolanas acusaron a los detenidos de participar en actividades de minería ilegal y terrorismo, lo que desató una serie de críticas y un fuerte rechazo por parte de las comunidades indígenas y organizaciones defensoras de derechos humanos, quienes denunciaron la falta de pruebas concretas y el incumplimiento de protocolos judiciales (<https://www.elnacional.com/mundo/donde-estan-los-siete-indigenas-colombianos-detenido-en-venezuela/>).

La situación escaló rápidamente a nivel diplomático, con el gobierno colombiano exigiendo explicaciones y detalles sobre el paradero de los detenidos. Durante semanas, las familias de los indígenas y representantes de derechos humanos denunciaron la desaparición forzada y los abusos sufridos por los detenidos, incluyendo torturas físicas y psicológicas, así como extorsión para su liberación (<https://www.semana.com/politica/articulo/torturas-a-colombianos-en-venezuela-estos-son-los-relatos-de-los-nacionales-que-estuvieron-secuestrados-por-el-regimen-de-nicolas-maduro/202540/>).

Finalmente, el 19 de febrero de 2025, los indígenas detenidos fueron liberados y entregados a las autoridades colombianas en Puerto Carreño, generando alivio entre las familias, pero dejando múltiples interrogantes sobre las condiciones de su arresto y el trato recibido durante su detención (<https://www.lapatilla.com/2025/02/20/colombianos-detenido-en-venezuela-senalados-de-ser-mineros-ilegales-ya-estan-en-libertad/>).

La detención generó también una controversia territorial, ya que informes preliminares sugieren que los indígenas fueron capturados en territorio colombiano, específicamente en el departamento de Guainía, lo que plantea posibles violaciones de la soberanía nacional. La disputa pone de manifiesto las tensiones persistentes en la región amazónica, donde la minería ilegal, los conflictos fronterizos y la vulnerabilidad de las comunidades indígenas convergen en un escenario de alta complejidad (<https://correodelcaroni.com/region/sucesos/donde-estan-los-siete-indigenas-colombianos-detenido-en-venezuela/>).

Por otro lado, testimonios de los indígenas liberados revelan patrones alarmantes de abuso por parte de las fuerzas de seguridad venezolanas, incluyendo desapariciones forzadas y

tratos inhumanos. Estas prácticas no son exclusivas de este caso, también afectan a pobladores locales detenidos en las zonas mineras de Amazonas. Muchas de estas personas, en su mayoría indígenas venezolanos en situación de extrema vulnerabilidad, son trasladadas a Puerto Ayacucho, donde enfrentan violaciones continuas de sus derechos fundamentales. El acceso limitado a asistencia legal y el estigma asociado con la minería exacerban aún más su situación.

Este incidente ilustra la intersección crítica de derechos humanos, diplomacia internacional y conservación ambiental en la región amazónica. La liberación de los indígenas colombianos marca el fin de una etapa en esta polémica, pero deja abierta la necesidad de abordar las raíces del problema, incluyendo la regulación efectiva de la minería ilegal y la garantía de protección para las comunidades indígenas, tanto venezolanas como colombianas.

- <https://reporteconfidencial.info/2025/02/16/indigenas-colombianos-detenidos-en-venezuela-donde-estan/>
- <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-de-la-fallida-llegada-a-colombia-de-los-siete-indigenas-detenidos-por-mineria-ilegal-en-venezuela/202502/>
- <https://www.diarioadn.co/noticias/siete-indigenas-colombianos-que-permanecian-detenidos-en-venezuela-por-el-regimen-de+articulo+64848>

## CONFLICTO ENTRE INDÍGENAS EN EL ALTO VENTUARI

Recientemente fue reportado el caso de un conflicto entre indígenas Ye'kwana, Sanema y Maco en el Alto Ventuari, donde fue incendiada una casa comunal y destruidas varias embarcaciones, en represalia contra aquellos que no están de acuerdo con la práctica de la minería ilegal.

- <https://www.facebook.com/share/v/1EhRPr1agy/>
- <https://www.facebook.com/share/v/1ABhzGe9Hp/>

Para tratar de que el conflicto no siguiera escalando, el Gobernador del estado Amazonas tuvo que ir en compañía de representantes indígenas a reunirse para lograr puntos de encuentro (<https://www.facebook.com/share/v/16GW6kuUga/> y <https://www.facebook.com/share/p/16PvXogsNP/>), luego de la exigencia que hicieron los indígenas del sector para que se presentaran en el lugar. Los mineros ilegales presuntamente son indígenas Maco que están explotando el río Parú, pero ya las vías ordinarias para solicitar su desalojo fueron agotadas (<https://www.facebook.com/share/v/1BYfEqJo1v/>). Estas actividades ilícitas cuentan, presuntamente, con el consentimiento de algunas autoridades nacionales.

- <https://ceofanb.mil.ve/fanb-combate-mineria-ilegal-y-desmantela-grupos-irregulares-en-amazonas/>
- <https://laotraversion.com/sucesos/operacion-neblina-2025-la-fuerza-armada-destruye-tres-campamentos-de-mineria-ilegal-en-el-sur-de-venezuela/>
- <https://laverdaddemonagas.com/2025/02/04/fanb-combate-mineria-ilegal-y-desmantela-grupos-irregulares-en-amazonas/>

## **DETECTADAS MINAS ILEGALES DE ORO EN EL CERRO AVISPA, PARQUE NACIONAL SERRANÍA LA NEBLINA**

SOS Orinoco publicó el 5 de marzo en sus redes sociales, la detección con imágenes de satélite de nuevas minas ilegales de oro en el Parque Nacional Serranía La Neblina, municipio Río Negro del estado Amazonas. Según la información publicada, en el año 2021 no existía ninguna mina en el Cerro Avispa, pero en el 2022 había 13 minas ocupando 15 hectáreas, y para enero de 2025 se pudieron contar 29 minas con un área impactada de 63 hectáreas.

Por tratarse de una de las zonas más remotas del país, en el extremo sur del estado Amazonas, en la frontera con Brasil, escasamente poblada por unas pocas comunidades Yanomami, la organización afirma que “por la rapidez y magnitud de estas minas, es obvio que es minería mecanizada tipo “garimpo” brasileño” y plantean una serie de preguntas a las autoridades nacionales: “¿Quiénes son esos mineros? ¿Son garimpeiros brasileños o guerrilla colombiana? ¿Cómo se abastecen de gasolina? ¿Por vía aérea? ¿Cómo es posible que los militares venezolanos no los hayan detectado? ¿Qué pasó con la Operación Neblina 2025? ¿Están siendo los Yanomami de la zona obligados a servir de mano de obra en estas minas? ¿Así se protege la soberanía nacional?”

(<https://x.com/SOSOrinoco/status/1897271528212828392>).

## **ALTA COMISIONADA ADJUNTA ACTUALIZA AL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LA SITUACIÓN EN VENEZUELA**

Nada Al-Nashif, Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos, pronunció una actualización sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, el 20 de marzo en la 58ª sesión del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.

Su intervención se refirió a la situación de los derechos humanos en Venezuela en términos generales, tocando temas como las detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, la falta de independencia del Poder Judicial, las muertes bajo custodia por falta de atención médica a privados de libertad, las restricciones al espacio cívico, la libertad de asociación y la libertad de expresión, entre otros.

También se refirió a los desafíos que enfrenta la población venezolana para acceder a servicios de salud, trabajo decente y un nivel de vida adecuado. Respecto a los pueblos indígenas manifestó lo que sigue:

*“La situación es peor para los pueblos indígenas, que están más expuestos al VIH, la malaria y la tuberculosis, con poco o ningún acceso a servicios médicos y de emergencia adecuados. La falta de transparencia con respecto a las tasas de mortalidad limita el diseño de planes adecuados de prevención y respuesta.*

*Algunas comunidades indígenas también continúan sufriendo el impacto de la minería ilegal en su territorio, incluso en áreas previamente declaradas libres de minería, en el estado de Amazonas y en otros lugares. Las operaciones militares para frenar la minería ilegal deben*

respetar todos los derechos de los pueblos indígenas, incluido el consentimiento libre, previo e informado” <https://www.ohchr.org/es/statements-and-speeches/2025/03/oral-update-human-rights-situation-venezuela>.

## INSEGURIDAD EN EL EJE FLUVIAL ORINOCO: SECUESTRO DE EMBARCACIONES Y CONTROL TERRITORIAL EN ATABAPO

El eje fluvial del río Orinoco, particularmente en el municipio Atabapo, ha sido escenario de incidentes que resaltan la inseguridad de esta vital vía fluvial de comunicación y transporte. El 11 de febrero de 2025, un grupo armado interceptó una embarcación de la alcaldía del municipio Alto Orinoco que transportaba 1.500 bolsas CLAP y otros insumos esenciales destinados a comunidades indígenas de la región. Durante varias horas, tanto la embarcación como los trabajadores de la alcaldía fueron retenidos bajo amenazas con armas largas, en un acto que evidencia la inseguridad creciente en estas rutas fluviales <https://www.ultimahoravenezuela.com/2025/02/piratas-armados-interceptaron-una.html>



Figura 3. Cargamento CLAP secuestrado. Fuente: X @FritzShánchez

El ataque ocurrió en el sector Minicia, zona conocida por la presencia de alcabalas ilegales, conocidas como “puntos de control indígenas”, lideradas por grupos locales, destacando entre ellos un individuo identificado como Cristóbal. En estas alcabalas se extorsiona a navegantes y transportistas, exigiendo pagos en pesos colombianos a cambio de permitir el paso por el río (<https://lacalle.com.ve/secuestran-embarcacion-con-1500-bolsas-clap/>, <https://elaragueno.com.ve/trabajadores-fueron-secuestrados-roban-1500-bolsas-clap-en-amazonas/>). Aunque los trabajadores de la alcaldía y la embarcación fueron liberados posteriormente, los riesgos para quienes dependen de estas rutas fluviales persisten. Nuevos incidentes refuerzan la preocupación, ya que poco tiempo después se registró otro evento en el eje fluvial del Orinoco, que involucró a un grupo de indígenas que se desplazaban en un tipo de embarcación conocida como “voladora”. Según puede

apreciarse en un video difundido en redes sociales, una embarcación fue retenida en el medio del río por un grupo de indígenas que los amenazaban desde otra lancha; desde una tercera embarcación, una mujer gritaba para persuadir a quienes estaban siendo amenazados, a que continuaran su recorrido, argumentando que estaban “legales” (<https://www.facebook.com/reel/1305535140668999>).



Figura 4. Captura de pantalla del video publicado en donde se reseña la presencia de alcabalas ilegales fluviales. Fuente: Facebook Simeón José Rójas

Este incidente ocurrió apenas días después de que la viceministra de Pueblos Indígenas y miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana realizaran un operativo en la zona para "desmantelar" los puntos de control irregulares, sin lograr detener completamente las actividades ilícitas (<https://www.facebook.com/reel/1305535140668999>).

Los ataques y alcabalas ilegales reflejan una compleja dinámica de poder en el municipio Atabapo, marcada por la minería ilegal, el contrabando y la influencia de grupos armados de origen colombiano. Estos factores no solo afectan la seguridad de los transportes fluviales, sino también la capacidad de las instituciones públicas para distribuir recursos vitales a las comunidades más vulnerables. La creciente desconfianza en las autoridades por parte de los pobladores agrava aún más el desafío de restablecer el control en estas áreas.

La inseguridad en el eje fluvial del Orinoco tiene consecuencias directas para las comunidades indígenas que dependen del río para acceder a alimentos y suministros. Además, estos incidentes representan una amenaza para la conservación ambiental y el tejido social de la región, profundizando los problemas estructurales que enfrentan estas poblaciones.

- <https://acn.com.ve/denuncian-presencia-piratas-rio-orinoco/>
- <https://www.lapatilla.com/2025/02/12/en-video-piratas-secuestraron-un-bote-cargado-con-miles-de-bolsas-clap-en-el-rio-orinoco>

## ALCABALAS IRREGULARES EN EL ORINOCO: RESPUESTAS OFICIALES Y TENSIONES LOCALES

El problema del suministro eléctrico en las comunidades indígenas de los ejes carreteros norte y sur, se agudiza más. En respuesta a las recientes denuncias sobre irregularidades en los “puntos de control” fluvial del eje Orinoco, la Viceministra para El Vivir Bien del Ministerio de los Pueblos Indígenas, María Vanessa Prieto Morán, realizó un recorrido por la zona junto a una delegación oficial. La comitiva incluyó al Comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral N° 63, G/D Lionel Raúl Sojo Rada, el Defensor Delegado del Pueblo, Gumersindo Castro, representantes de organismos policiales y del Ministerio Público. Este recorrido se llevó a cabo tras los incidentes ocurridos en el sector Minicia, donde una embarcación de la alcaldía del municipio Alto Orinoco fue interceptada y retenida por grupos armados mientras transportaba insumos esenciales para comunidades indígenas.

Durante la inspección, la representación gubernamental visitó varios puntos de control en el eje fluvial Orinoco. Sin embargo, no se emitió información oficial detallada sobre los hallazgos o las acciones tomadas durante el recorrido. La única evidencia disponible proviene de videos publicados por miembros de las comunidades indígenas, quienes documentaron parte de las actividades realizadas por las autoridades en la zona.

En la comunidad de Cárída, los indígenas aprovecharon la visita de la Viceministra y los miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) para expresar sus preocupaciones y demandas. En un video compartido en redes sociales, se observa a líderes comunitarios tomando la palabra y abordando directamente a las autoridades sobre los problemas relacionados con los puntos de control y los recientes incidentes fluviales (<https://www.facebook.com/share/v/1AYbhZXYBx/>). Este intercambio refleja la creciente tensión entre las comunidades locales y las autoridades, quienes enfrentan críticas por la falta de control efectivo en la región.

En otros audiovisuales publicados en redes sociales, se reportó que algunos campamentos asociados a puntos de control irregulares fueron desmantelados y quemados durante las inspecciones. Sin embargo, esta información no ha sido confirmada oficialmente, y los detalles sobre estas acciones permanecen vagos y extraoficiales. Las imágenes difundidas muestran estructuras destruidas, pero no se ha especificado si estas medidas lograron desarticular las redes que operan en la zona o si se trató de una acción simbólica para demostrar presencia gubernamental.

Los puntos de control fluvial en el Orinoco han sido objeto de múltiples denuncias por parte de las comunidades locales, quienes señalan prácticas de extorsión y abuso de poder por parte de quienes los operan. Estos controles, en teoría establecidos para garantizar la seguridad y el orden en la región, se han convertido en focos de conflicto y desconfianza. La situación en el eje fluvial del Orinoco pone de manifiesto la necesidad de una estrategia integral que no solo aborde las irregularidades en los puntos de control, sino que también garantice la seguridad de las comunidades indígenas y la transparencia en la gestión de recursos y rutas fluviales.

## CONFLICTOS ENTRE INDÍGENAS JIVI EN LA COMUNIDAD MANTECAL DE AGUA LINDA

El 28 de enero, un grupo de indígenas Jivi bloquearon el paso por la Carretera Nacional, vía El Burro, en el municipio Atures del estado Amazonas, en la entrada de la comunidad Santo Rosario de Agua Linda. Al parecer, un grupo de familias indígenas Jivi dejaron la comunidad hace algunos años para migrar a Colombia y al regresar encontraron la comunidad ocupada por otros indígenas Jivi, lo que ha provocado enfrentamientos violentos desde diciembre del 2024. Miembros de la comunidad han denunciado este conflicto ante la Guardia Nacional, sin obtener respuesta. El cierre de la vía por parte de los manifestantes se realizó para exigir al gobernador y demás autoridades del estado Amazonas, que tomen medidas para resolver el conflicto y garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad (<https://www.facebook.com/share/p/15YUU23R8n/>).



*Figura 5. Indígenas bloquean carretera nacional. Fuente: WakaNoticias*

## PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL MUNICIPIO ATURES

En lo que va de 2025, se han reportado por redes sociales algunas personas desaparecidas en el municipio Atures, sin que esto haya sido denunciado ante algún organismo de seguridad.

En el caso de Carolina Isabel Villazana (19 años), quien estuvo desaparecida durante un mes, algunos vecinos del sector donde reside afirman que ella se encontraba con una pareja. El caso de Yonaimer Bolívar (indígena del pueblo Huottoja), quien también desapareció durante un mes, se trata de una trabajadora de una escuela del sector Alto Carinagua, y se desconoce dónde estuvo.

Un caso más llamativo, es la desaparición de la joven Betzabe Girón (14 años), reportada

desaparecida desde el 23 de enero por sus familiares a través de la red social Facebook (<https://www.facebook.com/share/p/15BxRJ7QcH/>), y por su padre, quien denunció su desaparición en el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalística (Cicpc). De acuerdo con un extracto de la minuta policial, a la cual se tuvo acceso bajo reserva, en la denuncia el padre indica el contenido de una carta que la joven dejó sobre la cama, y dice “mamá me voy a cumplir mi sueño, voy a trabajar y regreso dentro de 5 años”. Los padres indagaron con amigos y familiares, y averiguaron que la joven se había ido con un grupo guerrillero, grupo al que pertenece un joven con quien tenía amoríos.

Este caso refleja la presencia de grupos armados captando jóvenes, no solo en las comunidades indígenas sino también en el casco urbano. De este caso se tiene evidencia, porque existe la denuncia, pero son pocos los que se atreven a denunciar. En las comunidades indígenas es mayor la indefensión de los jóvenes ante la presencia de miembros de estos grupos, ya que ante las ofertas amorosas o de trabajo, y bajo engaño o coacción, terminan abandonando sus comunidades.

## **INFORME PUBLICADO POR FUNDAREDES DOCUMENTA EL ASEDIO DE GRUPOS ARMADOS IRREGULARES A COMUNIDADES INDÍGENAS**

La organización Fundaredes dio a conocer el 28 de febrero un nuevo informe titulado “El dilema de los indígenas del estado Amazonas: unirse a los GAI o ser desplazados”, donde documenta el contexto de violencia, explotación y desplazamiento forzado que enfrentan las comunidades indígenas como resultado de la ocupación de sus territorios por grupos armados irregulares (GAI).

En el trabajo de campo realizado en los ejes carreteros norte y sur del municipio Atures, Fundaredes documentó “múltiples denuncias de indígenas que han sido sometidos, maltratados e incluso asesinados por negarse a colaborar con estos grupos o trabajar en las minas bajo su control.”

De acuerdo con la información de Fundaredes, la minería ilegal se ha expandido en tierras indígenas de los ejes carreteros del municipio Atures y otras zonas del estado Amazonas, bajo el control de los GAI, generando focos de violencia y reclutamiento forzado, obligando a muchos indígenas a huir de las zonas de conflicto, buscando refugio en otras comunidades vecinas o migrando hacia Colombia.

Entre los testimonios que recoge el informe, se puede leer “que han sido sometidos, maltratados y hasta asesinados por no aceptar el reclutamiento forzado y trabajar en las minas que son dominadas por estos grupos”. Otro testimonio dice, “Nos dijeron que, si no trabajábamos para ellos, nos matarían”, y otro más, “Para nadie es un secreto y es una realidad que nosotros tenemos en cuenta, ya que todos lo saben, todos lo conocemos: los grupos irregulares hacen presencia en cada una de las comunidades del municipio Atures, se hacen presencia invadiendo su conuco, invadiéndole su sitio de pesca, su sitio de producción, lo cual ha obligado esto pues a nuestro hermano indígena a desplazarse a otro

territorio”.

El informe también hace referencia a la inacción del Estado venezolano frente a estas violaciones, a pesar de las denuncias que organizaciones indígenas vienen haciendo desde el año 2013, por la presencia de mineros ilegales y guerrilleros en sus territorios. En el informe se indica que las autoridades venezolanas “han sido criticadas por su inacción e incluso por su colaboración con los grupos armados en estas zonas”. Las operaciones militares implementadas por las FANB para combatir la minería ilegal no han logrado frenar el problema, en cambio, “han servido para reacomodar el control de las minas en lugar de erradicar la actividad ilícita”.

Entre las recomendaciones hechas por Fundaredes para abordar esta problemática destacan la implementación de políticas de protección territorial de los pueblos indígenas, cumplir con el derecho a la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas, erradicar la corrupción en los cuerpos de seguridad, ofrecer asistencia a las comunidades desplazadas y desarrollar alternativas económicas sostenibles.

- <https://www.fundaredes.org/2025/02/28/indigenas-de-amazonas-bajo-asedio-violencia-y-desplazamiento-forzado-ante-la-expansion-de-grupos-armados/>
- [https://fundaredes.org/informes/2025-El-dilema-de-los-ind%C3%ADgenas-del-estado-amazonas\\_.pdf](https://fundaredes.org/informes/2025-El-dilema-de-los-ind%C3%ADgenas-del-estado-amazonas_.pdf)
- [https://correodelcaroni.com/pais-politico/fundaredes-indigenas-de-amazonas-viven-violencia-y-explotacion-de-grupos-irregulares/?utm\\_source=Bot](https://correodelcaroni.com/pais-politico/fundaredes-indigenas-de-amazonas-viven-violencia-y-explotacion-de-grupos-irregulares/?utm_source=Bot)

## **DENUNCIA SOBRE TRES CAMPAMENTOS DE PESCA DEPORTIVA EN EL RÍO PASIMONI**

SOS Orinoco presentó una denuncia pública el 3 de febrero, sobre tres campamentos de pesca deportiva que han sido construidos en el río Pasimoni, dentro de la Reserva de Biósfera Alto Orinoco Casiquiare, aparentemente sin autorización de las autoridades competentes.

De acuerdo con las fuentes que suministraron la información, uno de los campamentos es brasileño, llamado “Pousada Brasven”, otro colombiano “Pasimoni Lodge”, y uno venezolano “Pasimoni-La Iguana”. Según SOS Orinoco, “si bien pudiera contribuir con el desarrollo turístico del Municipio Río Negro, se ha hecho de espaldas a su población y sin seguir las debidas normas que imperan para viajar y disfrutar de estos espacios. Más aún, señalan los denunciantes, no tienen acceso los ciudadanos venezolanos y ni beneficio alguno para los lugareños, el Municipio, el Estado y el País.”

Siguiendo con la publicación de SOS Orinoco, los campamentos están “todos dirigidos a la atención de turistas extranjeros que entran a dichos campamentos por el río Negro y el Casiquiare desde la población colombiana de San Felipe. (...) Los denunciantes además advierten que el total descontrol sobre la navegación por el sur del Casiquiare y el tránsito de personas y carga en este territorio puede estar siendo aprovechado por personas y

grupos inescrupulosos para realizar minería, trata de personas y contrabando. También señalan, que a los ciudadanos venezolanos que desean ir de pesca en esta zona se les requieren una cantidad de recaudos con anticipación para permitirles viajar a la zona, lo que sin lugar a dudas va en detrimento de la industria turística nacional y otorga una aparente “exclusividad” a los turistas provenientes de Colombia y Brasil. Asimismo, ha aumentado, en esta zona, la incursión de balsas de minería, con casa incluida, y múltiples bongos con suministros. Lo único que les hace falta a esos extranjeros es plantar la bandera de sus países para terminar de apropiarse de nuestro territorio”

<https://x.com/SOSOrinoco/status/1753929427589709954>.

## **OPERATIVO MILITAR EN POSADA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO RÍO NEGRO**

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en el marco de la Operación Neblina 2025, tomaron la posada turística Brasven ubicada en la comunidad indígena Niñal, en la desembocadura del río Pasimoni en el Casiquiare, municipio Río Negro del Estado Amazonas. La referida posada ofrecía como atractivo turístico la pesca deportiva de pavón, actividad con alta demanda por extranjeros, que es ofrecida por operadores turísticos de Colombia y Brasil.

El operativo militar estuvo al mando del M/G Jesús Villamizar Gómez, al frente de las Unidades de Reacción Rápida (URRA) de la REDI Central. El M/G Villamizar señaló a través de un video que era “una posada que estaba de manera ilegal en las riberas del río Casiquiare”, donde “extranjeros explotan a nuestros compatriotas indígenas”.

Por otra parte, un operador turístico indígena de la posada denunció un presunto abuso militar por parte de efectivos de la FANB. A través de un video difundido por redes sociales, afirmó “que funcionarios militares, bajo el mando del M/G Villamizar, entraron en las instalaciones turísticas, violentado las puertas, porque estaban cerradas y se llevaron algunos equipos como motobomba, alimentos, utensilios de cocina, herramientas de trabajo y pesca, incluso hasta productos de aseo personal”. También señaló que para la construcción de la posada tuvieron apoyo del gobernador del estado Amazonas, y que cuentan con los permisos necesarios del Ministerio de Turismo para operar en la zona. En su mensaje público, pidió ayuda al presidente de la República y al gobernador Miguel Rodríguez para que se investiguen los hechos y garanticen el desarrollo del turismo en la región, promoviendo el respeto hacia las comunidades indígenas y su esfuerzo por fomentar actividades sostenibles.

- <https://www.facebook.com/share/p/1BckYTchnF/>
- <https://www.facebook.com/share/p/1CSB7JMWcf/>

## **PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE VIDA FUE SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO HUOTTÖJA DE LA CUENCA DEL RÍO CATANIAPO**

Las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas Huottöja de la cuenca del río Cataniapo, presentaron y suscribieron en la comunidad de Gavilán el Plan de Desarrollo Integral de Vida Huottöja, donde también participaron como invitados la Defensoría del Pueblo, la Secretaría Indígena del estado Amazonas (SIDEA) y la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho.

El Plan de Desarrollo Integral de Vida Huottöja es el resultado del trabajo iniciado en el año 2003, realizado por caciques, capitanes y miembros de las 34 comunidades Huottöja que habitan en la cuenca del río Cataniapo. El acta suscrita por los participantes reconoce la importancia de un "plan de vida" socio productivo y ecológico que contribuya al etnodesarrollo y el biocomercio de las comunidades indígenas. Hortimio Ochoa, coordinador de la Organización Pueblo Unido Diyaruhuä Huottöja de la Cuenca del Río Cataniapo OPUHC, calificó el encuentro como un hecho inédito y expresó que "con orgullo y coraje asumo la tarea que me han encomendado las autoridades: digitalizar los mapas, promover la conservación de los ríos, visibilizar la demarcación y jurisdiccional especial".



Figura 6. Autoridades Huottöja presentando Plan de Desarrollo Integral. Fuente: Radar de Amazonas.

Las autoridades también decretaron que sean reconocidos los nombres ancestrales Juajoto Purinäri Aje que significa Río Verde (Río Cataniapo) y Ahuyäru de'iyu reje que significa territorio ancestral Huottöja. Luis Moreno López, cacique mayor de la comunidad Gavilán, señaló que "hoy en día hacemos un esfuerzo para defender nuestro río, el agua es nuestra vida, hago un llamado a los jóvenes, ellos son los protagonistas de esta historia, este trabajo no debe ser guardado" (<https://www.facebook.com/share/p/1Q4jShYNqK/>).



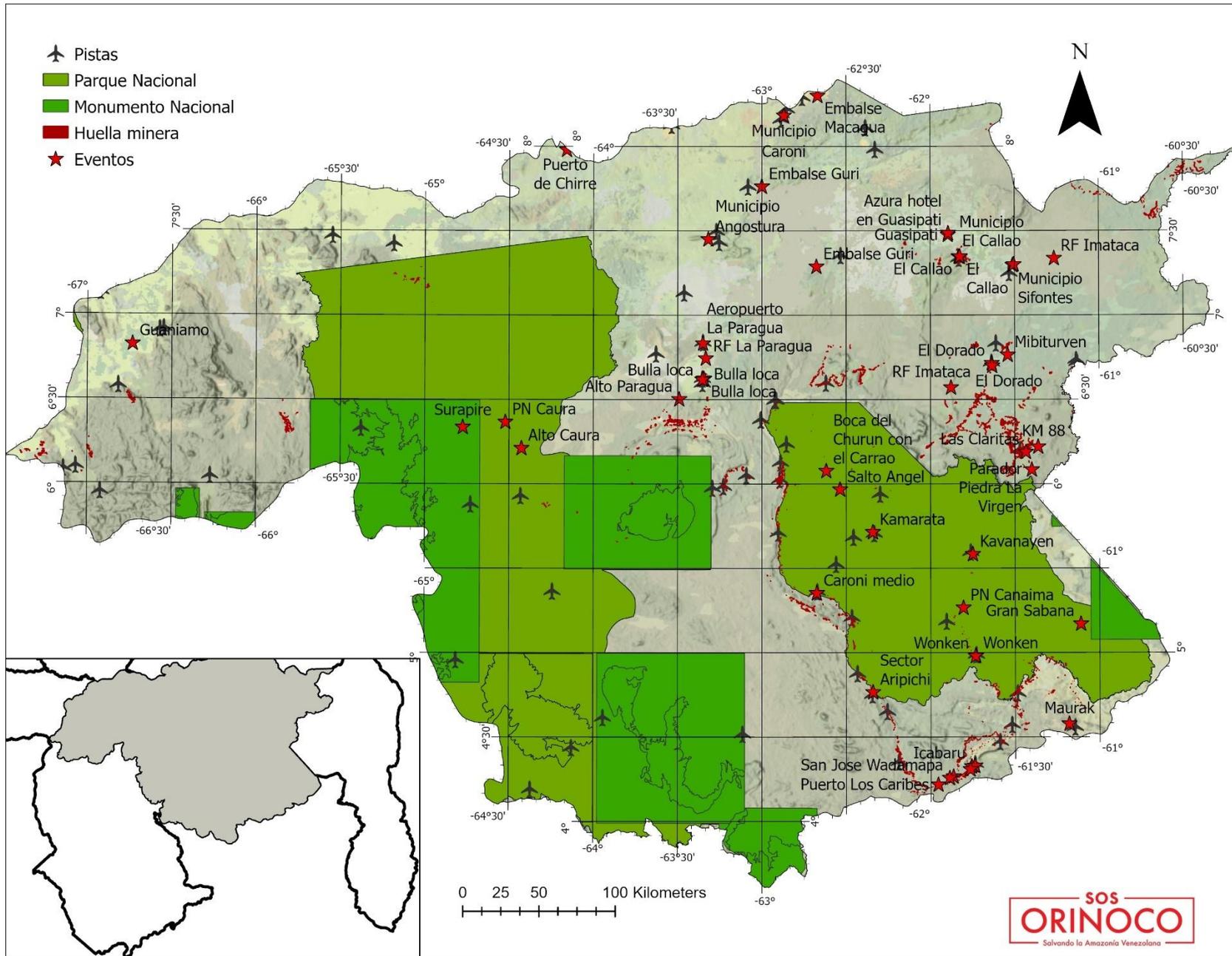
*Figura 7. Mapa mental del territorio de Vida de los Huottöja. Fuente: Radar de Amazonas*

## **JORNADA MÉDICO-ASISTENCIAL PARA COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ALTO ORINOCO: UN ESFUERZO POR LA SALUD EN LA AMAZONÍA**

En el marco de los esfuerzos por garantizar el acceso a la salud en las regiones más remotas de Venezuela, se tiene previsto el despliegue de una jornada médico-asistencial en el municipio Alto Orinoco, estado Amazonas. Esta iniciativa, organizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en colaboración con el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), busca atender a 30 comunidades indígenas distribuidas en las parroquias Huachamacare, Sierra Parima, Mavaca y Marahuaca.

La jornada incluirá servicios de atención primaria, diagnóstico y tratamiento de enfermedades endémicas como la malaria y la tuberculosis, así como la entrega de medicamentos esenciales. A pesar de la planificación, el despliegue de la jornada ha enfrentado retrasos debido a desafíos logísticos, que requiere un esfuerzo coordinado que incluye el uso de embarcaciones fluviales y aeronaves para llegar a las comunidades más aisladas.

## EVENTOS REPORTADOS EN EL ESTADO BOLÍVAR ENERO - ABRIL 2025



## ESTADO BOLÍVAR

### 100.000 HECTÁREAS AFECTADAS POR LA MINERÍA

El 05 de diciembre de 2024, a propósito del Día Mundial del Suelo, el periodista Fritz Sánchez estimó que en Venezuela se han afectado 100.000 hectáreas debido al avance de la minería, contaminación por mercurio, pérdida de la capa vegetal y desertificación ([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1864654366281437423](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1864654366281437423)).

### LA SUERTE DEL GRINGO NÚMERO 10

18 de diciembre de 2024, la historia de Edgar Marval, uno de los 10 estadounidenses canjeados por Alex Saab, abre una oportunidad para trazar la ruta del oro, que conecta el contrabando de Guayana con redes internacionales que han lavado más de 3.000 millones de dólares en cargamentos que llegaron hasta Argor, Suiza, la refinería más grande del mundo. Este trabajo menciona a Marcos Flores, uno de los objetivos de la Operación Manos de Metal impulsada por el Gobierno en contra del tráfico y contrabando de minerales (<https://storage.googleapis.com/curium/armando.info/la-suerte-del-gringo-numero-10.html>).

### CINCO REPORTES CLIMÁTICOS INFORMAN DE INCREMENTO DEL CALOR EN VENEZUELA

30 de diciembre de 2024, al menos cinco reportes climáticos de organizaciones independientes publicados a lo largo de 2024 incluyeron a Venezuela como uno de los países más afectados por el calor, la sequía severa y mayor exposición a enfermedades transmitidas por mosquitos

(<https://clima21.net/noticias/cinco-reportes-climaticos-de-2024-que-advierten-mas-calor-en-venezuela/>).

### GRANDES FUENTES DE AGUA DEL PAÍS SOMETIDAS AL EXTRACTIVISMO

04 de enero de 2025. A pesar de que al sur del Orinoco se genera la mayor cantidad de agua dulce del país, las principales cuencas hidrológicas están siendo degradadas y contaminadas por el extractivismo ilegal. El estado Bolívar concentra cerca del 40% del agua superficial de Venezuela. Vía Fritz Sánchez:

- <https://t.co/2M1kHvABKG>
- [https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1875693129854283954?t=slxMhdgTK3fiE8GTpn4jCg&s=03](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1875693129854283954?t=slxMhdgTK3fiE8GTpn4jCg&s=03)

### PERMANENCIA DE MADURO CONSOLIDARÁ RÉGIMEN CRIMINAL

El 10 de enero de 2025, a propósito de la juramentación de Nicolás Maduro, Insight Crime publicó un trabajo en el cual analiza que durante el período que inicia Nicolás Maduro y su gobierno se fortalecerá la red criminal que aprovecha las economías ilícitas en todo el país, incluyendo por supuesto los territorios al sur del país en donde prolifera la minería

(<https://insightcrime.org/es/noticias/inauguracion-maduro-consolida-regimen-criminal-venezuela/>).

## NIÑOS Y NIÑAS MINEROS

07 de febrero 2025, La Organización No gubernamental (ONG) Fundaredes publicó el cortometraje Niños Mineros en Bolívar: la infancia robada bajo un territorio sin ley. Este relata cómo los infantes son los más vulnerables dentro del llamado Arco Minero del Orinoco (AM), en el estado Bolívar. Alrededor de 1.300 niños, niñas y adolescentes habrían abandonado la escuela para internarse en las minas.

El cortometraje explica que los niños, niñas y adolescentes son reclutados por grupos armados para trabajar de esclavos en condiciones deplorables, sin acceso a educación, seguridad y salud ([https://www.radiofeyalegrianoticias.com/ninos-mineros-bolivar-ciclo-violencia-arco-minero/#google\\_vignette](https://www.radiofeyalegrianoticias.com/ninos-mineros-bolivar-ciclo-violencia-arco-minero/#google_vignette)).

## NIÑOS MINEROS SE INTERNAN LOS TÚNELES

El día 07 de febrero de 2025, el periodista Fritz Sánchez denunció vía X que en las minas los niños son utilizados para internarse en túneles que pueden tener hasta 70 metros de profundidad sin ningún tipo de preparación o seguridad ([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1887999346471284967?t=p5PEcKtJ2AjPJ0gU0YnZxw&s=08](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1887999346471284967?t=p5PEcKtJ2AjPJ0gU0YnZxw&s=08)).

## REACCIÓN DE SOSORINOCO AL DOCUMENTAL DE NIÑOS EN LAS MINAS

El día 08 de febrero de 2025 en respuesta a la publicación del documental realizado por Fundaredes, SOSOrinoco catalogó lo que ocurre con los niños y niñas en las minas como logro de la revolución (<https://x.com/SOSOrinoco/status/1888351906700898788?t=DE34-okgVGGRviTaPwGBRA&s=03>).

## NARCO AVIÓN DERRIBADO EN BRASIL

El día 12 de febrero de 2025, la Fuerza Aérea Brasileña derribó un avión procedente de Venezuela cargado de drogas. El operativo, realizado el martes 11 de febrero, fue parte de la Operación Ostium, una iniciativa de vigilancia aérea para combatir el narcotráfico en la frontera. No se declaró el punto del derribo ni el tipo y cantidad de droga hallada (<https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/02/13/la-fuerza-aerea-de-brasil-derribo-un-avion-cargado-de-drogas-procedente-de-venezuela-que-ignora-las-ordenes-de-aterrizaje/>).

## VENEZUELA EN MORA CON Escazú

El día 13 de febrero de 2025, PROVEA recuerda que en cinco años el Estado venezolano no ha tenido avances para firmar y ratificar el Acuerdo de Escazú que obliga a los estados

firmantes a actuar en favor de la protección de las personas defensoras de la naturaleza, lo cual evidencia la tácita política del régimen ([https://x.com/ Provea/status/1890159046855970973](https://x.com/Provea/status/1890159046855970973)).

## **VENEZUELA Y TURQUÍA FORTALECEN COOPERACIÓN EN PETRÓLEO, GAS Y MINERÍA**

El día 14 de febrero de 2025, Delcy Rodríguez, vicepresidenta del Gobierno de Nicolás Maduro a la India, participó en la Tercera edición de la Semana de la Energía. Durante su gira, sostuvo encuentros con representantes del sector para atraer inversiones y potenciar el desarrollo de los hidrocarburos ([https://www.elimpulso.com/2025/02/14/venezuela-y-turquia-fortalecen-cooperacion-en-petroleo-gas-y-mineria-14feb/#google\\_vignette](https://www.elimpulso.com/2025/02/14/venezuela-y-turquia-fortalecen-cooperacion-en-petroleo-gas-y-mineria-14feb/#google_vignette)).

## **ABOGADO DE EX GOBERNADOR DE BOLÍVAR SE PRESENTÓ ANTE LA JUSTICIA ARGENTINA**

El día 19 de febrero de 2025, como respuesta a la orden de captura que el Juez argentino, Sebastián Ramos, emitió en septiembre del 2024, el excomandante de la Guardia Nacional y exgobernador de Bolívar Justo Noguera Pietri se presentó en los tribunales de Argentina a través de su abogado, Fernando Sicilia, para pedir que se le exima de la cárcel y objetar el criterio de justicia universal por el cual se le abrió la causa en ese país (<https://correodelcaroni.com/pais-politico/excomandante-de-la-gn-justo-noguera-pietri-se-presento-ante-justicia-argentina/>).

## **PROYECTO DE CONSERVACIÓN DEL ÁGUILA HARPÍA**

El día 24 de febrero de 2025, fue publicado Mongabay un reportaje sobre el proyecto de conservación liderado por el científico venezolano Alexander Blanco en el sur del río Orinoco. Según Blanco, se trata del águila más poderosa del mundo, esencial en la conservación de los bosques y en la vida de los seres humanos. Estos bosques son precisamente los que la minería aurífera destruye (<https://es.mongabay.com/video/2025/02/impresionante-aguila-harpia-salvar-ave-rapaz-mas-grande-de-america/>).

## **MACHADO: MADURO ESTÁ INFLIGIENDO NUESTRA AMAZONÍA**

El día 06 de marzo de 2025, La líder opositora, María Corina Machado, aseguró que “desde el 28 de julio, el régimen ha acelerado esta devastación, literalmente raspando la olla. Esto es un crimen monumental; otro más que le hacen a Venezuela y que vamos a detener” (<https://correodelcaroni.com/pais-politico/machado-maduro-esta-infligiendo-nuestra-amazonia-una-de-las-regiones-mas-biodiversas-del-mundo/>).

## **MINERA CANADIENSE PUEDE EMBARGAR CUENTAS MILLONARIAS DE VENEZUELA EN PORTUGAL**

El día 07 de marzo de 2025, se conoció la victoria legal de la empresa minera canadiense Gold Reserve en Portugal, ya que el Tribunal de Apelaciones de Lisboa confirmó un laudo arbitral que obliga a Venezuela a pagarle aproximadamente 1.100 millones de dólares. El motivo de esta decisión radica en la nacionalización de los activos de Gold Reserve en Venezuela durante el gobierno de Hugo Chávez y las deudas pendientes durante el mandato de Nicolás Maduro. Esta confirmación judicial permite a Gold Reserve intentar embargar cuentas bancarias venezolanas en Portugal, donde ya ha logrado retener más de 1.400 millones de dólares. Para cualquier persona sin conocimiento previo, esta noticia es relevante porque señala un nuevo paso en la larga disputa legal entre la empresa y el Estado venezolano, con implicaciones financieras significativas para Venezuela.

Los siguientes pasos para Gold Reserve implican obtener órdenes judiciales adicionales en Portugal para intentar cobrar los fondos embargados. Sin embargo, la empresa advierte que la recuperación de estos fondos no es segura debido a diversos factores legales en Portugal. Paralelamente, Gold Reserve continúa sus procedimientos legales en Estados Unidos, relacionados con la posible subasta de acciones de Citgo Petroleum, un activo venezolano de gran valor. Cualquier dinero recuperado en Estados Unidos podría utilizarse para compensar lo obtenido en Portugal. Además de este caso, Gold Reserve ha iniciado un nuevo proceso de arbitraje internacional contra Venezuela por 7.000 millones de dólares, relacionado con otro proyecto minero en el país. Por lo tanto, la decisión en Portugal es un avance importante, pero solo una parte de la estrategia más amplia de Gold Reserve para obtener compensación por sus inversiones en Venezuela (<https://elpitazo.net/economia/compania-minera-canadiense-obtiene-luz-verde-para-embargar-cuentas-millonas-de-venezuela-en-portugal/amp/>).

## **DE VENEZUELA A INDIA**

El día 16 de marzo de 2025, el portal periodístico Armando Info, publicó un reportaje sobre la exportación de más de cinco mil animales de la fauna venezolana, algunas de las especies aparecen con categoría de vulnerable o en peligro de extinción en la lista roja de la IUCN. Esta operación se realizó con la intermediación de supuestos zocriaderos permitidos por el Ministerio de Ecosocialismo, conecta a Petróleos de Venezuela con un importante socio en India y su multimillonario hijo. Algunas de las especies exportadas tienen distribución conocida en el sur del Orinoco, en donde están presentando amenazas por pérdida de hábitat debido a la minería, como el águila harpía (<https://armando.info/un-maraja-petrolero-recibe-ofrendas-de-fauna-venezolana/>).

## **ANIVERSARIO DEL PARQUE NACIONAL CAURA**

El 21 de marzo de 2025, el portal VE360 hizo una publicación en razón de los 8 años de creación del Parque Nacional Caura, el más grande de Venezuela, e indica que a pesar de condición de área protegida la minería amenaza a comunidades indígenas y ecosistemas (<https://x.com/VE360/status/1903144762062053631>).

## **PSUV SE DECANTA POR YULISBETH GARCÍA COMO CANDIDATA A LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**

El 31 de marzo de 2025, fue anunciada la lista oficial de candidatos a la gobernación por parte del PSUV de cara a las elecciones convocadas por el gobierno para el próximo 25 de mayo y su portavoz fue el primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello. Luego de semanas de rumores y diferentes nombres que aspiraban ser el abanderado oficial, en Bolívar se designó candidata a la actual alcaldesa de Piar, Yulisbeth García, conocida como “La Tata” (<https://correodelcaroni.com/pais-politico/psuv-se-decanta-por-yulisbeth-garcia-como-candidata-en-bolivar-tras-conflictos-y-negociaciones-internas/>).

## **CAMBIOS A RAÍZ DE DENUNCIAS EN ECOSOCIALISMO**

El 02 de abril de 2025, la periodista Lisseth Boon publicó que once días después de que Armando.info publicara el reportaje sobre un potentado petrolero indio, quien recibe ofrendas de fauna venezolana, el Ministerio de Ecosocialismo cambió al director de Biodiversidad Biológica, encargado de autorizar los permisos de exportación de especies amenazadas (<https://x.com/boonbar/status/1907585905889784155>).

## **4.000 HECTÁREAS DEGRADADAS EN SIETE MESES**

El 03 de abril de 2025, Radio Fe y Alegría publicó vía Instagram que la organización @SOSOrinoco reportó que entre septiembre de 2024 y marzo de 2025 se detectaron 4.000 nuevas hectáreas de minería ilegal en zonas protegidas.

A través de un sistema de geolocalización, la ONG monitorea la expansión de esta actividad en parques nacionales, reservas forestales y otras áreas frágiles, evidenciando el impacto del Arco Minero del Orinoco. Según su último informe, las áreas más afectadas incluyen Icabarú (9.800 hectáreas), el Parque Nacional Canaima (1.600 hectáreas), Imataca (4.781 hectáreas) y La Paragua (6.000 hectáreas)

([https://www.instagram.com/p/DH\\_JACCKgrR/?igsh=dmNyYjIndW52bDYy](https://www.instagram.com/p/DH_JACCKgrR/?igsh=dmNyYjIndW52bDYy)).

## **LINGOTES CHIMBOS**

El 06 de abril de 2025, el medio La Razón publicó que Londres objetó el valor de las barras de oro cedidas por la Corporación Venezolana de Minería (CVM) al Banco Central de Venezuela (BCV). SOSOrinoco compartió la información a través de X:

<https://x.com/SOSOrinoco/status/1908963186444804146>

## **¿DE DÓNDE VIENEN LOS INGRESOS DEL ESTADO VENEZOLANO?**

El 08 de abril de 2025, la organización SOSOrinoco publicó cifras de los principales ingresos venezolanos según investigación de Transparencia Venezuela. De acuerdo con los datos

compartidos, en 2024, el petróleo generó 8000 millones de dólares, mientras que el narcotráfico y la minería ilegal sumaron 13000 millones (narcotráfico: 8200 millones; oro ilegal: 4800 millones). En el caso de los diamantes y el coltán, las cifras son aún más opacas (<https://x.com/sosorinoco/status/1909732950943711548?s=46&t=0Hhs89CnJ7a069DFkZ2IBg>).

## **IMPULSAN COMITÉ DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES**

El 08 de abril de 2025, con la participación de instituciones con competencia ambiental - Fiscalía Superior, Guardería Ambiental, Instituto Socialista de Pesca (Insopesca) Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), Policía Nacional Bolivariana (PNB), Defensoría del Pueblo (DP) y Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)- el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (Minec) impulsó la creación del Comité de Fiscalización y Control de Impactos Ambientales (<http://www.minec.gob.ve/impulsan-creacion-del-comite-de-fiscalizacion-y-control-de-impactos-ambientales-en-venezuela/>).

## **ACCIDENTES MINEROS SE CONCENTRAN EN BOLÍVAR**

Del total de casos ocurridos en el 2024, 8 accidentes y 28 personas fallecidas, 6 eventos ocurrieron en el estado Bolívar con un saldo de 23 fallecidos. Estos datos implican que 75 % de los eventos se produjeron en el Estado Bolívar donde acaeció el 82 % de la mortalidad en accidentes de minería aurífera.

Los accidentes mineros se distribuyeron localmente así: 3 en el municipio Sifontes, 2 en el municipio El Callao, 1 en el municipio Angostura. En datos porcentuales, el 37,5 % de los casos sucedieron en minas de Sifontes, 25 % en El Callao, 12,5 % en Angostura. El porcentaje restante corresponde a los sucedidos en Amazonas.

En contraste con lo que pasaba entre los años 2017 a 2023, cuando mayor parte de los accidentes se registraban en El Callao, en este año los eventos se distribuyeron en distintas municipalidades de esta entidad.

Los resultados del 2024 son evidencia de que la minería ilegal se sigue expandiendo por distintos territorios del estado Bolívar, incluso en Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) como la Reserva Forestal La Paragua, siendo cada vez mayor el número de víctimas fatales indígenas en los accidentes mineros.

## **NOTICIAS SOBRE MUNICIPIO ANGOSTURA DEL ORINOCO**

16 DE DICIEMBRE DE 2024 - DENUNCIA REACTIVACIÓN DE BULLA LOCA  
El periodista Fritz Sánchez publicó un video y denunció el ingreso de equipos, combustible y personas hacia el Sector Bulla Loca, en la cuenca del río Paragua. En publicaciones relacionadas comentó que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) sólo detuvo algunas embarcaciones mineras en la desembocadura

([https://x.com/fritz\\_a\\_sanchez/status/1868818060658016466?s=46&t=0Hhs89CnJ7a069DFkZ2IBg](https://x.com/fritz_a_sanchez/status/1868818060658016466?s=46&t=0Hhs89CnJ7a069DFkZ2IBg)).

16 DE DICIEMBRE DE 2024 - SOSORINOCO DENUNCIA QUE BULLA LOCA REABRIÓ

Bulla Loca reabrió, a pesar de que el régimen @NicolasMaduro había asegurado que no se permitiría su operación tras el peor accidente minero de la historia reciente de Venezuela: el 21 de febrero de 2024, un derrumbe dejó según el gobierno al menos 16 muertos en el sitio (<https://x.com/SOSOrinoco/status/1869325207317426579>).

03 DE FEBRERO DE 2025 - DECRETAN CESE DE ACTIVIDAD MINERA EN BULLA LOCA

En un oficio dirigido al Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, la jueza María Fabiola Montes de Oca, del Tribunal Tercero de Primera Instancia Estadales y Municipales en funciones de Control, informó acerca de la prohibición de la minería ilegal y prácticas conexas dentro de la Reserva Forestal La Paragua, Parque Nacional Caura, río Paragua y sus afluentes. El escrito hace mención expresa del sector Bulla Loca.

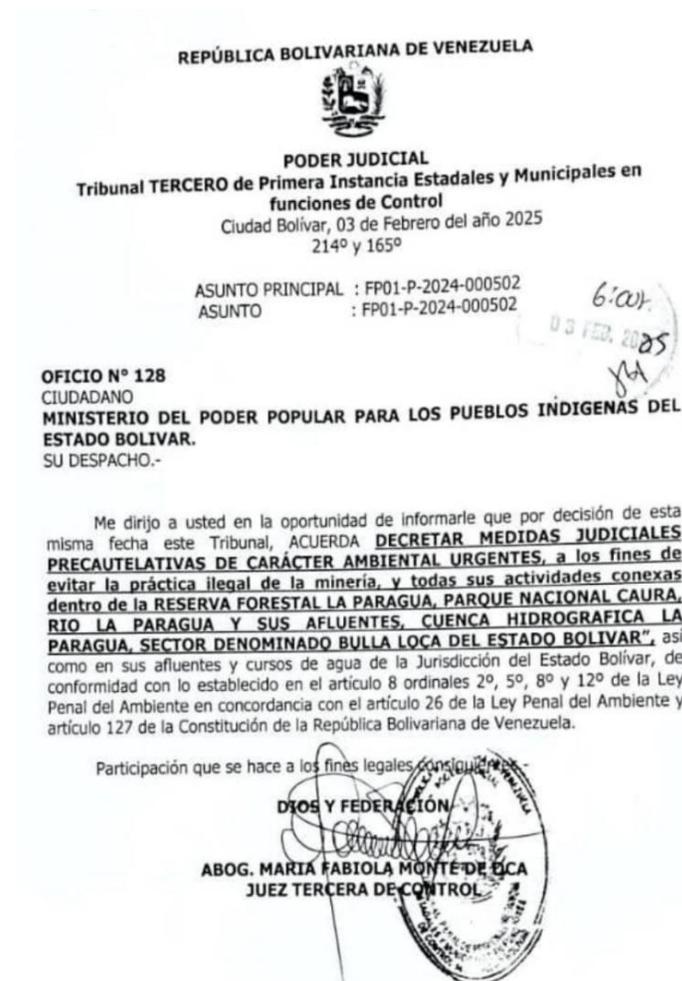


Figura 8. Oficio con la información del tribunal sobre el decreto de medidas judiciales para evitar la práctica ilegal de minería en la Reserva Forestal La Paragua

## 21 DE FEBRERO DE 2025 - "MADURO NO QUIERE IRSE DE LA PRESIDENCIA, ASÍ NO QUEREMOS DESALOJAR BULLA LOCA"

En un video republicado por el periodista Fritz Sánchez en la red social X, José Pinto, en representación de los indígenas mineros de Bulla Loca, expresó al Ministerio de Pueblos Indígenas y a los representantes de la Gobernación de Bolívar, presentes en la Asamblea lo que sigue: "Maduro no quiere irse de la Presidencia, así no queremos desalojar de aquí, de Bulla Loca". Esto como referencia a la pérdida de las elecciones para Presidente de la República de Maduro ante Edmundo González Urrutia el 28 de julio, y en la misma tónica de desafío y desobediencia del ordenamiento jurídico

([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1893080187518046432?t=DsD-sf3sFLva6syAVhzLpQ&s=03](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1893080187518046432?t=DsD-sf3sFLva6syAVhzLpQ&s=03)).

## 12 DE MARZO DE 2025 - YEKUANAS DENUNCIAN INCREMENTO DE PALUDISMO Y DOLENCIAS GASTROINTESTINALES

De acuerdo con una publicación del periodista Fritz Sánchez, vía X, miembros de la comunidad indígena yekwana Adujaña del Alto Paragua alertaron el incremento de casos de paludismo y enfermedades gastrointestinales y diabetes debido al abandono de los planes de asistencia sanitaria pública y en especial de las jornadas de atención

([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1899953008047255981](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1899953008047255981)).

## 09 DE ABRIL DE 2025 - PILOTO PERDIDO EN LA PARAGUA

Los familiares de Edison Sutto divulgaron una imagen en redes sociales denunciando la desaparición del piloto, visto por última vez en el Aeropuerto de La Paragua. Su búsqueda se inició en enero de 2025 y continúa hasta la fecha.

SE BUSCA PILOTO VENEZOLANO  
DESAPARECIDO VISTO POR ÚLTIMA VES EN EL  
AEROPUERTO DE LA PARAGUA CIUDAD BOLÍVAR  
EDO BOLÍVAR DESAPARECIDO EN FORMA  
MISTERIOSA Y CON MUCHOS SABEDORES Y  
ENCUBRIDORES



Figura 9. Anuncio del piloto venezolano desaparecido.

## 11 DE ABRIL DE 2025 - MILITARES DETIENEN A SEIS MINEROS EN BULLA LOCA

Fritz Sánchez, a través de X, publicó la manifestación de la población minera contra las acciones militares ([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1910615146449240202](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1910615146449240202)).

## 11 DE ABRIL DE 2025 - BULLA LOCA SIGUE ACTIVA Y LA PARAGUA RECLAMA LIBERTAD DE SEIS MINEROS

Pese a que hace casi un año el mayor general Domingo Hernández Lárez, había asegurado que la mina Bulla Loca se encontraba inoperativa, tras el desalojo de unas 10 mil personas vinculadas a la extracción ilegal de oro, la realidad es que sigue (<https://www.lapatilla.com/2025/04/11/bulla-loca-sigue-activa-y-la-paragua-reclama-a-la-fanb-libertad-de-seis-mineros-artesanales/>).

## NOTICIAS SOBRE MUNICIPIO CARONÍ

### 28 DE FEBRERO DE 2025 - DESTRUYERON CAMPAMENTO MINERO A ORILLAS DEL CARONÍ

En el campamento había mucho equipo para la actividad minera: quince tamices, tres turbinas, dos motobombas, 20 metros de mangueras de cuatro pulgadas, siete alfombras y cinco motos (<https://primicia.com.ve/sucesos/destruyen-campamento-de-mineria-ilegal-en-el-rio-caroni/>).

### 20 DE MARZO DE 2025 - FANB NEUTRALIZÓ EMBARCACIONES UTILIZADAS PARA LA MINERÍA ILEGAL EN BOLÍVAR

En el marco de la Operación Escudo Bolivariano Guri 2025, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) destruyó dos balsas mineras en el embalse Macagua (<https://www.globovision.com/nacional/36142/fotos-fanb-neutralizo-embarcaciones-utilizadas-para-la-mineria-ilegal-en-bolivar>).

### 20 DE MARZO DE 2025 - EXPOMETAL EXPONE EL POTENCIAL MINERO DEL ESTADO BOLÍVAR

El Gobierno inauguró la ExpoMetal 2025 en la ciudad de Puerto Ordaz (<https://www.laradiodelsur.com.ve/expometal-expone-el-potencial-minero-del-estado-bolivar/>).

## NOTICIAS SOBRE MUNICIPIO CEDEÑO

### 03 DE ENERO DE 2025 - NUEVO ACTO CRIMINAL EN EL ALTO CAURA

Reportan la llegada de una nueva banda armada para hacerse del control de la actividad aurífera ilegal en el Alto Caura, específicamente en el río Yuruaní, afluente aguas arriba del Salto Pará. La denuncia fue publicada por el periodista Fritz Sánchez quien ya había dado seguimiento a los cambios en el color de las aguas del río debido a la actividad minera. Pobladores de Maripa comentan que se trataría del Sindicato del Jhonatan presente en el municipio Sucre y quien controla el extractivismo minero en Guarataro, mientras otros señalan que la banda armada llegó a través del caño Ori (Alto Paragua) conectando directamente con el río Yuruaní

([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1875149254215532708](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1875149254215532708)).

**23 DE MARZO DE 2025 - ALERTAN SAQUEO EN GUANIAMO**

A través de su perfil en la red social X @llasanKurosaki denunció el saqueo de más \$620 mil millones en oro y diamantes, según documentos del Banco Central de Venezuela y de bancos internacionales. Contabilizó más de 680 toneladas de oro que han desaparecido y más de 1,8 millones de quilates en diamantes traficados en complicidad con bancos internacionales y países aliados del chavismo (Rusia, China, Emiratos Árabes Unidos). De acuerdo con esta publicación, Guaniamo es el epicentro del tráfico ilegal de diamantes. Coordenadas exactas: Latitud: 6.8286° N. Longitud: -66.7305° W. Guaniamo, explica, es rico en kimberlitas (rocas madre de los diamantes) y ha sido tomado por el Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupos terroristas como Hamas y la cúpula política para el tráfico ilícito de piedras preciosas (<https://x.com/llasanKurosaki/status/1897781277727899665>).

**09 DE ABRIL DE 2025 - PETROGLIFOS DESTRUIDOS**

A través de X, el periodista Fritz Sánchez se hizo eco de la destrucción de los petroglifos en Punta Cedeño ([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1910023064441462823](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1910023064441462823)).

**NOTICIAS SOBRE MUNICIPIO EL CALLAO****13 DE FEBRERO DE 2025 - CAPTURAN DOS INTEGRANTES DEL TREN DE GUAYANA EN EL CALLAO**

Les fueron incautadas municiones, celulares y un radio portátil

(<https://primicia.com.ve/sucesos/capturan-a-dos-presuntos-integrantes-del-tren-de-guayana/>).

**02 DE ABRIL DE 2025 - DENUNCIAN ACCIONES DEL TREN DE GUAYANA EN EL CALLAO**

En forma anónima, por temor a represalias, habitantes de El Callao denunciaron la alianza entre altos mandos del gobierno de Nicolás Maduro (Diosdado Cabello, Freddy Bernal), funcionarios militares y policiales, grupos paramilitares y bandas criminales.

La denuncia menciona al jefe del Tren de Guayana, conocido como Ronny Matón, como el encargado de controlar El Callao, Guasipati y otras zonas mineras. Confirmamos la presencia y liderazgo de Ronny Matón en El Callao en donde se ocupa de cobrar "vacunas" (extorsiones) a mineros, bodegas, motorizados y población civil bajo amenaza de muerte y de controlar minas como ECLA y la Talavera.

La denuncia asegura que el Tren de Guayana tiene relación o se fusionó con el Motor Guayana (@motordeguayana), organización aliada de Nicolás Maduro. El escrito también hace mención de fosas comunes en el Cerro del Brujo, localizado al sur de la localidad de El Callao.



*Figura 10. Miembros de Tren y Motor de Guayana*

08 DE ABRIL DE 2025 - AL MENOS 36 DETENIDOS POR EL DAE EN LA EMPRESA MINERA MIBITURVEN, EN BOLÍVAR  
 Funcionarios de la División de Asuntos Especiales (DAE) pertenecientes a la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), realizaron un procedimiento en la empresa minera Minera Bilateral Turquía-Venezuela (Mibiturven) en El Callao al sur del estado Bolívar (<https://www.lapatilla.com/2025/04/08/al-menos-36-detenidos-por-el-dae-en-la-empresa-minera-mibiturven-en-bolivar/>).

## **NOTICIAS SOBRE MUNICIPIO GRAN SABANA**

08 DE DICIEMBRE DE 2024 - NUEVOS CAPITANES GENERALES EN LOS SECTOR 7-IKABARÚ Y 2 KAMARATA-KANAIMA  
 Carlos Herrera resultó electo como nuevo capitán general del Sector 7-Ikabarú. Entre sus propuestas está desacelerar la voracidad y cultura mineras en el territorio. A su vez, el Sector 2 Kamarata-Kanaima eligió como capitán general a Eduardo Rossi ([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1866059119955788247/photo/1](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1866059119955788247/photo/1)).

En entrevista para Punto de Vista, Rossi habló de la necesidad de mejorar el abastecimiento de combustible para el funcionamiento de la planta eléctrica, así como de establecer una conexión aérea hacia las cuevas de Kavak, uno de los principales atractivos turísticos. Él atribuyó a la minería, que practican los habitantes de Kamarata, a la falta de empleo y sugirió convertir a Canaima en consumidora de los productos agrícolas de Kamarata. Admitió que el tema de las aguas negras en especial en verano se agrava al lado del campamento Wakú Lodge “Es descontrolado”, dijo ([https://www.youtube.com/watch?v=pu7Z\\_WzjDOY](https://www.youtube.com/watch?v=pu7Z_WzjDOY)).

14 DE DICIEMBRE DE 2024 - BALSA DE “MARCOS, EL GUYANES” DRAGA EL RÍO IKABARÚ 24 HORAS POR DÍA  
 Fritz Sánchez publicó fotografías de una balsa minera de dos pisos -integrada por maquinaria de dragado, lavadora y vivienda- que opera sobre el río Ikabarú-Sector 7 del

Pueblo Pemón. El equipo pertenecería a un hombre conocido como “Marcos, el guyanés”, cuyo equipo opera día y noche, a pesar de las restricciones de combustible que afectan a la mayoría de los habitantes de Gran Sabana ([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1867934683247636811](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1867934683247636811)).

### 13 DE ENERO 2025 - EXPLOSIÓN DE COMBUSTIBLE VÍA LA ADUANA DE SANTA ELENA DE UAIRÉN

La explosión de la venta informal de combustible se produjo en la jurisdicción de la comunidad indígena de Maurak, a un kilómetro de la Aduana Ecológica de Santa Elena de Uairén y de la alcabala de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Una fuente aseguró que en el sitio se almacenaban 27 tanques de 1.000 litros cada uno, llenos de combustible y alrededor de 80 tambores, alrededor de 16.000 litros más. De forma que al momento de la explosión había en el sitio el equivalente a una gandola de gasolina. Cada cisterna tiene capacidad para 38.000 litros. Además, había turbinas, mangueras, tuberías y otros equipamientos mineros. En contraste, los conductores de autos y motos del municipio Gran Sabana deben pagar cerca de dos dólares por cada litro de gasolina brasileña ya que a esta frontera no consiguen la venezolana.

- Video 1: [https://drive.google.com/file/d/1qi\\_in3VG3WqgzBbz5lxXeDPIP\\_Vnc9t/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1qi_in3VG3WqgzBbz5lxXeDPIP_Vnc9t/view?usp=sharing)
- Video 2: [https://drive.google.com/file/d/111\\_HhAmRCnXrm-7TPyYr-8mFneXL\\_l43/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/111_HhAmRCnXrm-7TPyYr-8mFneXL_l43/view?usp=sharing)

### 09 DE ENERO DE 2025 - TURISMO INTERNACIONAL EN BOLÍVAR TUVO UN CRECIMIENTO DURANTE EL ASUETO NAVIDEÑO

El gobernador de Bolívar, Ángel Marcano, señaló que durante el asueto navideño el municipio Gran Sabana recibió más de 4 mil visitantes, de los cuales un 80% procedían de Brasil, el resto fueron turistas polacos y en menor grado nacionales (<https://www.vtv.gob.ve/turismo-internacional-bolivar-crecimiento-asueto-navideno/>).

De acuerdo con estimaciones locales, alrededor de 300 vehículos de placas venezolanas recorrieron Gran Sabana durante Navidad y Año Nuevo. En promedio 1.500 nacionales habrían frecuentado el Sector Oriental del Parque Nacional Canaima. Esto contrasta con las temporadas similares de 2013 cuando [al menos 25 mil personas visitaron la región](#), según registros de Protección Civil. A partir de 2019, el turismo cayó, es decir a partir de la balacera que se registró en Kumarakapay, con saldo de cuatro indígenas fallecidos. Además, en esa fecha dejó de llegar con regularidad la gasolina de la que se proveía a los turistas a esa zona.

### 23 DE ENERO DE 2025 - ESCUDO BOLIVARIANO

La concentración Escudo Bolivariano, realizada a la altura de las banderas, sobre la frontera entre Venezuela y Brasil reunió a empleados públicos, efectivos policiales, militares y milicianos. Una fuente aseguró que los funcionarios de la Alcaldía y del Servicio Autónomo de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) posaron con fusiles. Hasta el sitio se movilizaron los blindados del Fuerte Roraima. Durante el acto, varias camionetas cargadas

de milicianos traspasaron la frontera y dieron la vuelta en la redoma, territorio brasileño, lo cual generó protestas en redes sociales.



Figura 11. Concentración Escudo Bolivariano

- [Venezuela da inicio al primer ejercicio conjunto 'Escudo Bolivariano 2025'](#)
- <https://www.instagram.com/reel/DF15isSNbol/?igsh=OHRzbHd2Y3F5OGpt>

09 DE FEBRERO DE 2025 - CASI UNA DOCENA DE BALSAS EN EL CARONÍ MEDIO

Alrededor de 10 balsas habría en el Caroní Medio (Sector Urimán) de acuerdo con una publicación del periodista Fritz Sánchez

([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1888665729752330734?t=MlwyMmHbMiwcOovE6odM7w&s=03](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1888665729752330734?t=MlwyMmHbMiwcOovE6odM7w&s=03)).

12 DE FEBRERO DE 2025 - IMAGEN DE UNA BALSA DE DOS PISOS EN EL RÍO IKABARÚ

A través de TikTok observamos una balsa de dos pisos, que integra casa, draga y lavadora fondeada en el río Ikabarú, cerca del Puerto Los Caribes:

- Video: [https://drive.google.com/file/d/1m6GJxB\\_MnBn3nnuQkxVn-UBc5urlriRS/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1m6GJxB_MnBn3nnuQkxVn-UBc5urlriRS/view?usp=sharing)

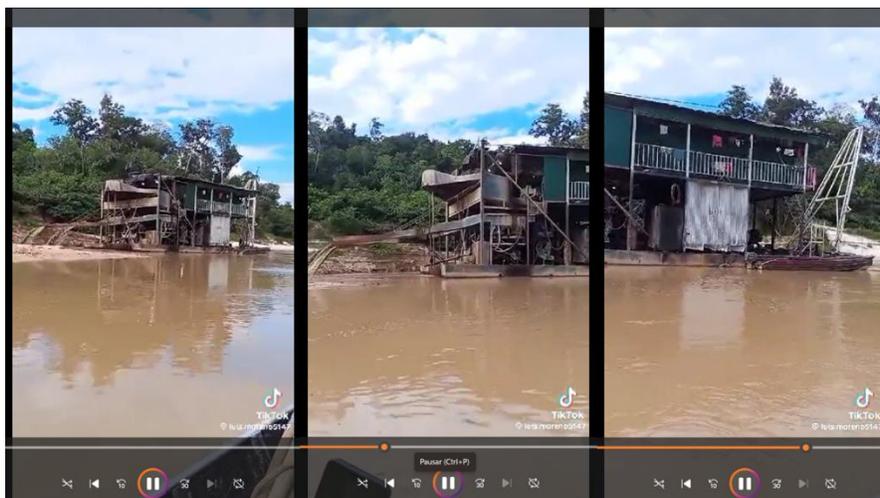


Figura 12. Balsa minera en Los Caribes, Ikabarú

### 13 DE FEBRERO DE 2025 - WONKÉN: PROTEGIDO Y MINERO

En su cuenta de la red social X, el periodista Fritz Sánchez se pregunta cómo es posible que estando el control y suministro de combustible en manos del Gobierno se incremente su tráfico para el aprovechamiento minero en áreas protegidas, como Gran Sabana. La imagen corresponde a un camión cargado de combustible atravesando el río rumbo a la comunidad indígena de Wonkén que se encuentra dentro del Parque Nacional Canaima. En este curso de agua está instalada la hidroeléctrica de la comunidad ([https://x.com/fritz\\_a\\_sanchez/status/1890178150208008284?s=48](https://x.com/fritz_a_sanchez/status/1890178150208008284?s=48)).

### 04 DE MARZO DE 2025 - MINERÍA EN KAVANAYÉN: SECTOR ORIENTAL DEL PN CANAIMA

El periodista Fritz Sánchez denunció a través de la red social X el ingreso de insumos mineros a la zona de Kavanayén. En la fotografía se observa una camioneta Toyota cargada de mangueras de gran grosor e imágenes satelitales que ubican una zona minera al sur de la comunidad. Una fuente nos confirmó que en la comunidad hay quienes, por la falta de turistas, trabajan en la mina y que en las bodegas se aceptan puntos de oro tal como en otras zonas mineras al sur del Orinoco ([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1896974961174307021](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1896974961174307021)).

### 04 DE MARZO DE 2025 - DERRUMBE EN KIMILLO

Fuentes vinculadas a Protección Civil (PC) confirmaron que se produjo un derrumbe en las inmediaciones del Kimillo, Sector 7-Ikabarú, específicamente en la mina de una familia indígena de apellido Lima, cercana a Achakén. En el accidente falleció un minero no indígena. El cuerpo no pudo ser recuperado debido al peso de la piedra y al riesgo que involucraba entrar al sitio para los efectivos de PC.

- Video: [https://drive.google.com/file/d/1CT\\_6MaaMOEfHIYpJ8-cWTBRnd7ilvfAp/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1CT_6MaaMOEfHIYpJ8-cWTBRnd7ilvfAp/view?usp=sharing)

### 12 DE MARZO DE 2025 - OCHO OPERACIONES MINERAS ALREDEDOR DEL SALTO ÁNGEL

Cristina Burelli, fundadora de SOSOrinoco, dijo que Salto Ángel está siendo rodeado por al menos ocho operaciones mineras diferentes. La mayoría de ellas se pueden detectar fácilmente en Google Maps, y una de ellas está en una orilla del río Carrao a menos de 15 millas de la caída de agua (<https://www.elnuevoherald.com/noticias/america-latina/venezuela-es/article301869599.html>).

### 15 DE MARZO DE 2025 - AMPLIAN LA VÍA TEPEQUÉN-İKABARÚ

Vía X, el periodista Fritz Sánchez dio a conocer denuncias sobre la ampliación de la carretera ilegal que conecta Tepequém-Amayari (Brasil) con zonas de extracción aurífera ilícitas en Ikabarú (Venezuela) como La Sabana, San José de Wadamapá y El Carmen. La ampliación ejecutada mediante maquinarias permitiría a su vez el acceso de maquinaria de gran porte, combustible, mangueras, tuberías, bombas, lavadoras.

Según los videos publicados por Sánchez, en la zona aterrizan dos helicópteros un Robinson R44 y un Jiu. En uno de estos vídeos, un helicóptero de matrícula PR-KGM, correspondiente

al estado brasileño de Paraná, se emplea para trasladar al sitio tanto equipos como personas de nacionalidad brasileña. El otro helicóptero de matrícula YV5634 tiene la bandera tricolor cerca de la hélice. La denuncia insiste en que los responsables de esta mina son el ciudadano brasileño apodado Paraíba y el excapitán del Sector 7-Ikabarú, Juan Gabriel González. La información con respecto a la existencia de la vía ilegal entre Tepequén e Ikabarú fue dada a conocer por SOSOrinoco. Esta región es parte de la Zona Protectora Sur del estado Bolívar y de la Reserva Hidrográfica río Ikabarú ([https://x.com/fritz\\_a\\_sanchez/status/1901032009188696389?s=46&t=0Hhs89CnJ7a069DFkZ2IBg](https://x.com/fritz_a_sanchez/status/1901032009188696389?s=46&t=0Hhs89CnJ7a069DFkZ2IBg)).

La existencia de esa carretera ilegal fue a dada a conocer por SOSOrinoco (<https://x.com/SOSOrinoco/status/1764637776366964936>).

#### 01 DE ABRIL DE 2025 - BARRACAS EN ARIPICHI

El periodista Fritz Sánchez difundió a través de X imágenes del río Caroní, sector Aripichi. En el video se observan barracas de plástico, máquinas mineras y la destrucción del cauce. Llama la atención que el video fue musicalizado con el tema “Pacas de a kilo” de “Los Tigres del Norte”, famoso “narcocorrido” mexicano ([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1907202211790123032](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1907202211790123032)).

#### 22 DE MARZO DE 2025 - 15 BALSAS EN EL CARRAO

A través de la red social X, el periodista Fritz Sánchez denunció que sólo en el tramo cercano a la boca con el río Churún sobre el río Carrao, hay 15 balsas operando dentro del Parque Nacional Canaima, sector Occidental ([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1903466106439729240](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1903466106439729240)).

#### 25 DE MARZO DE 2025 - MINERÍA VS. HIDROELECTRICIDAD

Con respecto a la sequía y sus efectos sobre la central hidroeléctrica de Guayana, SOSOrinoco comentó que la destrucción de las cabeceras del Caroní sigue porque altos funcionarios militares y civiles participan del negocio de la minería en una zona de reserva hidráulica, sin controles, ni medidas de compensación y mitigación. La imagen corresponde al río Uaiparú, cabecera del río Caroní. Los sedimentos generados por el desvío del caudal, luego lanzados al río, afectan el funcionamiento de las turbinas y la vida útil de Guri. Una fuente aseguró que ese desvío se construyó en los años 1990, durante una avanzada anterior de la minería, pero se habría ampliado en la actualidad (<https://x.com/SOSOrinoco/status/1904554218628747356>).

#### 05 DE ABRIL DE 2025 - ANUNCIA APERTURA DE PICA HACIA WONKÉN

En su perfil de Instagram el grupo de excursionismo [@ciclon4x4](#) anunció que en la Semana Santa de 2025 se abrirá una vía terrestre para entrar a Wonkén, comunidad de difícil acceso (sólo por vía aérea) en el Sector Oriental del Parque Nacional Canaima en donde desde hace algunos años se ha intensificado la práctica de la minería. Antes era una comunidad agrícola cuya vida giraba alrededor de la escuela técnica agropecuaria. Pero eso cambió con la salida de las religiosas que dirigían la institución. Una fuente indica que “aparentemente hay alguien a quien le interesa que esa pica se abra para meter equipos mineros, se habla también de que se encontró un yacimiento de coltán de buena calidad” y de que la pica por tanto daría paso a la vorágine minera.

Esta información debería ser de interés para Inparques al estar dentro de su jurisdicción.

## NOTICIAS SOBRE MUNICIPIO HERES

29 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - DRAGÓN ROJO ACTIVO

A través de su cuenta en la red social X, Fritz Sánchez publicó que había entrado en operación el Dragón rojo, una poderosa draga china que opera en el lecho del río Aro. Esta sería la primera de una flota de estructuras de igual dimensión, que se estarían armando en el puerto de Chirre, próximo a la comunidad de Guaicaipuro, adyacente al Cerro La Esperanza

([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1873383779592773882?t=rOcusEXtD73fDy8cTbKXMA&s=03](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1873383779592773882?t=rOcusEXtD73fDy8cTbKXMA&s=03)).

30 DE DICIEMBRE DE 2024 - GOBIERNO DE NICOLÁS MADURO PROHIBIÓ BALSAS MINERAS EN EL RÍO ARO

En respuesta a la denuncia sobre la actividad del Dragón Rojo en el río Aro, SOSOrinoco recordó vía X que el Gobierno de Nicolás Maduro, a través del Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico @VeEcomineria y el ministro @HectorJSilva, prohibió la minería con balsas en el río Aro y otros que desembocan al Orinoco, mediante Resolución No. 0002 del 25/09/20, publicada en la Gaceta:

- <https://t.co/JxhWlijht3>
- <https://x.com/SOSOrinoco/status/1873789538796978663?t=qGHJJsmNuEegkSUOddyTTg&s=03>

## NOTICIAS SOBRE MUNICIPIO PIAR

02 DE FEBRERO DE 2025 - OPERACIÓN YURUANÍ

El GJ Domingo Hernández Lara anunció vía X la activación de la Operación Yuruaní contra la minería en las riberas del Embalse El Guri. La operación, según las publicaciones sucesivas de Hernández Lárez, se prolongó durante todo el mes

(<https://x.com/dhernandezlarez/status/1886030303736803639?t=MVariXr679ljaMdh4isMOW&s=03>).

04 DE FEBRERO DE 2025 - HERNÁNDEZ LÁREZ INFORMA DESTRUCCIÓN DE CAMPAMENTO EN GURI

El GJ Hernández Lárez informó acerca de la destrucción de un campamento minero en Guri, sector La Victoria. El lugar tendrá las siguientes coordenadas: 7°17'26.9" N, 62°40'32.5" W

(<https://x.com/dhernandezlarez/status/1886943824221757568>).

17 DE FEBRERO DE 2025 - PATRULLAJE FLUVIAL RORAIMA 2025

El general Domingo Hernández Lárez aseguró que en el marco del Escudo Bolivariano y Roraima 2025 la Fuerza Armada Nacional Bolivariana continúa el patrullaje fluvial en el Municipio Piar del estado Bolívar

([https://x.com/dhernandezlarez/status/1891671720043429904?t=W5NDx2T\\_amkUwdMa0J8YFg&s=03](https://x.com/dhernandezlarez/status/1891671720043429904?t=W5NDx2T_amkUwdMa0J8YFg&s=03)).

## NOTICIAS SOBRE MUNICIPIO ROSCIO

24 DE FEBRERO DE 2025 - ÁGUILA HARPÍA ENJAULADA

A través de su perfil en la red X, el periodista Fritz Sánchez @Fritz\_A\_Sanchez denunció que en su video promocional el Azura Hotel exhibe especies de fauna silvestre en el mini zoo de sus instalaciones, violando leyes y normativas ambientales. En especial, llamó la atención sobre el águila harpía. Al día siguiente, dio a conocer que el Ministerio Público designó un fiscal especial para conocer el caso y luego comentó que a casi 48 horas de la designación del fiscal para atender el ilegal cautiverio de fauna silvestre y tras 24 horas, de que una comisión de Guardería Ambiental de la Guardia Nacional Bolivariana interviniera el hotel, no se tenía información del caso. Acá la sucesión de enlaces:

- [https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1893999827706409045](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1893999827706409045)
- <https://t.co/mm9J1f0Ydo>
- [https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1894485563396293082?t=Eay2rhZZ\\_qJ6Qbzij98eig&s=03](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1894485563396293082?t=Eay2rhZZ_qJ6Qbzij98eig&s=03)
- [https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1895153627049656667?t=iWBFvz\\_5z4yrbmsY2QKqFg&s=03](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1895153627049656667?t=iWBFvz_5z4yrbmsY2QKqFg&s=03)

26 DE FEBRERO DE 2025 - FISCAL GENERAL ORDENA INVESTIGACIÓN POR CASO DE ÁGUILA HARPÍA

La nota de Correo del Caroní destaca que el fiscal Tareck William se refirió a su posible caza ilícita definida como delito en la Ley Penal del Ambiente.

De acuerdo con el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, en el país es la especie de mayor tamaño de los accipítridos. En el ámbito internacional, el águila harpía se incluyó en el Apéndice I de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. Además, en Venezuela tiene veda indefinida y está declarada Especie en Peligro de Extinción desde 1996 (<https://correodelcaroni.com/pais-politico/fiscal-general-ordena-investigacion-por-caso-de-aguila-harpia-en-hotel-de-guasipati/>).

## NOTICIAS SOBRE MUNICIPIO SIFONTES

22 DE DICIEMBRE DE 2024 - 20 TAPIADOS: INFORMACIÓN NO CONFIRMADA DE EL DORADO

Según una reseña firmada por Wifredo Bello se habría producido un derrumbe y la muerte de 20 personas en la mina conocida como Bullita de Bosco, del Sector El Carmen, cercana a la localidad de El Dorado, en el municipio Sifontes. La información es inconsistente pues proporciona varias cifras de víctimas: 20, 9, 25.

23 DE DICIEMBRE DE 2024 - DERRUMBE SIN CONFIRMAR

Un día más tarde, el gobernador de Bolívar, Ángel Marcano, aseguró haber enviado un equipo de seguridad a la zona para verificar la información

(<https://correodelcaroni.com/region/sucesos/gobernador-de-bolivar-sobre-supuesto-derrumbe-en-el-dorado-hasta-hoy-es-un-rumor/>).

## 23 DE ENERO DE 2025 - AUNQUE EL CONFLICTO PARECIERA ESTAR LEJOS, EN REALIDAD ESTÁ CERCA

El conflicto actual entre el ELN y las disidencias de las FARC en el Catatumbo no es un evento aislado. Es el resultado de 25 años de la complicidad, bien documentada, entre estos grupos guerrilleros y el chavismo, que bajo Hugo Chávez y @NicolasMaduro, han explotado negocios ilícitos como el narcotráfico, el oro, y el coltán en regiones clave de Venezuela como los estados Apure, Táchira y Zulia, el cerro Yapacana, el Autana en Amazonas, el Caura y el Arco Minero del Orinoco en Bolívar

(<https://x.com/SOSOrinoco/status/1882503561491419292>).

## 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 - DIRECTOR DEL CIEV: PARADOR DE LA PIEDRA DE LA VIRGEN GENERA PELIGROSA CONTAMINACIÓN

Alejandro Lanz, director del Centro de Investigaciones Ecológicas de Venezuela (CIEV), visitó el Parador localizado en Piedra de la Virgen, Troncal 10, constató que los responsables del local continúan deforestando y alterando la topografía para ampliar la infraestructura, además tienen pavos, gallinas y una cochinería que genera un olor “nauseabundo”, alertó el ecologista.

Piedra de la Virgen es el punto de entrada al Sector Oriental del Parque Nacional Canaima y al municipio de La Gran Sabana desde el municipio Sifontes. Pero a su vez esta franja alrededor del parque conforma su área de amortiguación por tanto también debe ser respetada.



*Figura 13. Piedra de la Virgen, troncal 10, Bolívar*

## 09 DE ABRIL DE 2025 - GOBIERNO BOLIVARIANO INAUGURA OFICINA DE ATENCIÓN AL MINERO

Durante el evento se llevó a cabo la conformación y acreditación de más de 100 Brigadas Mineras en Tumeremo (<https://www.laradiodelsur.com.ve/gobierno-bolivariano-inaugura-oficina-de-atencion-al-minero/>).

## 09 DE ABRIL DE 2025 - DESERTIFICACIÓN

A través de un video captado en el Kilómetro 88, el periodista Fritz Sánchez denunció la desertificación causada por la minería al sur del río Orinoco ([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1909916432705404990](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1909916432705404990)).

## **NOTICIAS SOBRE MUNICIPIO SUCRE**

26 DE FEBRERO DE 2025 - COMUNIDAD YE'KWANA DE BOLÍVAR SE PRONUNCIA POR CONFLICTO EN AMAZONAS

La Asociación Civil Ye'kwana Tujumoto atribuyó a la creación e ingreso de organizaciones indígenas con propósitos extractivistas el conflicto que afecta a la comunidad Ye'kwana de Puerto Unión, estado de Amazonas.

- Video:

[https://drive.google.com/file/d/1DItBzjHdJJ7aNB1\\_OedtnqoCGe\\_7Y4hl/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1DItBzjHdJJ7aNB1_OedtnqoCGe_7Y4hl/view?usp=sharing)

26 DE FEBRERO DE 2025 - DESAPARECE COMUNICADOR INDÍGENA YEKUANA

El Movimiento de Pueblos Indígenas (Mopive) dio a conocer que Alonzo Colina, un joven comunicador indígena yekuana conocido por sus denuncias contra la minería ilegal en su territorio desapareció el sábado ocho de marzo de 2025. Familiares, amigos y miembros de la comunidad de Surapire, en el bajo Caura han desplegado una intensa búsqueda en la selva, en donde se encontraba recogiendo sarrapia al momento de su desaparición.

13 DE MARZO DE 2025 - APARECIÓ SANO Y SALVO

En su cuenta de la red social X, el periodista Fritz Sánchez dijo que Alonso Colina apareció sano y salvo en el remoto Caño Mato, tras días de búsqueda ([https://x.com/Fritz\\_A\\_Sanchez/status/1900117592116727932](https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1900117592116727932)).

## ESTADO DELTA AMACURO

### WARAOS: SOBREVIVIR EN TIERRA HOSTIL

El día 28 de diciembre 2024, salió una edición especial del Correo del Caroní, en donde se analizan las razones que motivaron a los indígenas warao a salir de Delta Amacuro, en un comienzo hacia el estado Bolívar y luego hacia Brasil (<https://correodelcaroni.com/especiales/escapando-de-la-muerte-en-venezuela-los-waraos-cumplen-10-anos-sobreviviendo-en-brasil/>).

### MUERTE DE INDÍGENA WARAO EN BELÉN DE PARÁ DEJA AL DESCUBIERTO LA XENOFOBIA

Alrededor de 700 indígenas warao residen en Belém do Pará, Brasil. Al menos ocho habrían muerto por neumonía y tuberculosis en 2024. La xenofobia que enfrentan por parte de los locales brasileños los hace aún más vulnerables (<https://www.intercept.com.br/2025/02/04/morte-de-indigena-descaso-e-xenofobia-povo-warao/>).

## TERRITORIO ESEQUIBO / GUAYANA ESEQUIBA

### GUYANA CONFÍA EN QUE LA CIJ CONFIRMARÁ LAUDO ARBITRAL DE 1899, QUE DETERMINA ACTUAL FRONTERA CON VENEZUELA

El día 09 de diciembre de 2024, Guyana presentó una réplica al escrito venezolano de mediados de 2024 y Caracas tendrá la oportunidad de responder al mismo el 8 de agosto de 2025 (<https://www.swissinfo.ch/spa/guyana-conf%C3%ADa-en-que-la-cij-validar%C3%A1-el-laudo-que-determina-su-frontera-con-venezuela/88562861>).

### COLEGIO DE GEÓGRAFOS ALERTÓ SOBRE PROSPECCIÓN DE EXXONMOBIL

El día 12 de diciembre del 2024, a través de su cuenta en la red social X, el Colegio de Geógrafos de Venezuela (@geografiavenezuela) publicó una imagen en la cual se observa el área de exploración subterránea de ExxonMobil, otorgada por el Gobierno de Guyana, la cual se extendería en 80% en mar venezolano frente a las costas del estado Delta Amacuro (<https://x.com/geografiavzla/status/1867296707857236395>).

### GUYANA: REVELA IRREGULARIDADES EN APROPIACIÓN DE RECURSOS

El día 12 de febrero del 2025, publican el Informe del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2024 de Transparencia Internacional (TI) concluyó que en Guyana la captura del Estado por parte de las élites económicas y políticas “fomenta la apropiación indebida de recursos, el enriquecimiento ilícito y el delito ambiental”.

- [https://www.stabroeknews.com/2025/02/12/news/guyana/state-capture-by-elites-fosters-misappropriate-of-resources-illicit-enrichment-transparency-international-report-on-guyana/?utm\\_source=whatsappbtn&utm\\_medium=whatsapp&utm\\_campaign=whatsapp\\_send](https://www.stabroeknews.com/2025/02/12/news/guyana/state-capture-by-elites-fosters-misappropriate-of-resources-illicit-enrichment-transparency-international-report-on-guyana/?utm_source=whatsappbtn&utm_medium=whatsapp&utm_campaign=whatsapp_send)
- <https://www.transparency.org/en/cpi/2024>

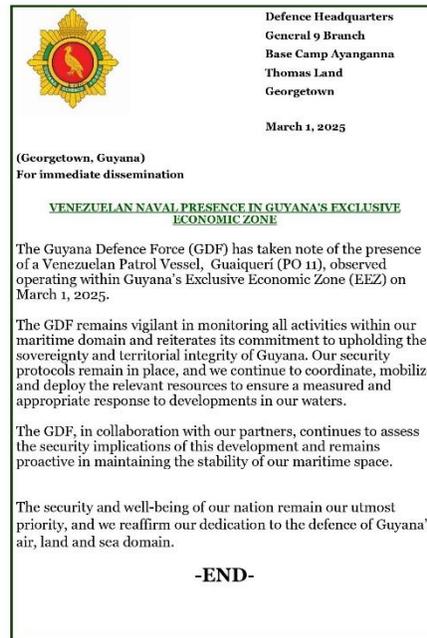
### GUYANA INVESTIGA ATAQUE A SEIS SOLDADOS EN LA FRONTERA CON VENEZUELA

Ali, presidente de Guyana, informó este martes que se inició una investigación exhaustiva del ataque contra seis soldados de sus fuerzas de seguridad, quienes resultaron heridos en un enfrentamiento con supuestos miembros de una banda venezolana en la frontera, uno de los grupos conocidos como “sindicatos”. Posteriormente, una fuente del municipio Sifontes dijo que en el enfrentamiento los guayaneses habrían herido a tres de los atacantes, miembros del colectivo que opera en la zona, quienes habrían sido atendidos en el Hospital Raul Leoni de Ciudad Guayana (<https://correodelcaroni.com/pais-politico/guyana-investiga-ataque-a-seis-soldados-en-la-frontera-con-venezuela>).

### GUYANA ALERTÓ PRESENCIA DE PATRULLERO VENEZOLANO EN SUS COSTAS

El día 01 de marzo del 2025, Vía @AntroCanal se difundió un despacho de prensa del Comando de la Guyana Defence Force, según el cual la Fuerza de Defensa de Guyana (GDF) tomó nota de la presencia de un buque patrullero venezolano, Guaiquerí (PO 11) dentro de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Guyana el 1 de marzo de 2025.

En otra publicación de @AntroCanal se publica un video en el cual se observa al buque de la Armada Venezolana ABV "Guaikeri" patrullando cerca de una plataforma de perforación petrolera de la ExxonMobil (<https://x.com/polianalitica/status/1895906797627871649?t=SMjA-uyRMdYYZLY4krv2Q&s=03>).



## FANB DENUNCIA QUE 28 BARCOS PERFORADORES EN ZONA EN DISPUTA

El día 17 de octubre del 2024, en la ejecución de la operación militar conjunta General Domingo Antonio Sifontes destinada a resguardar los espacios marítimos de la fachada atlántica venezolana y su territorio incontrovertible, la Armada Bolivariana ha podido constatar a través de imágenes satelitales, la presencia de 28 buques de perforación y tanqueros extranjeros en la zona de la controversia, que bajo el consentimiento del gobierno de Guayana y violando el derecho internacional, se encuentran realizando actividades de explotación y comercialización de hidrocarburos que yacen en el subsuelo», dice parte del texto que fin (<https://efectococuyo.com/politica/fanb-denuncia-que-hay-28-barcos-de-perforacion-en-territorio-esequibo/>).

## NEIL VILLAMIZAR PARA LA GOBERNACIÓN DE LA GUAYANA ESEQUIBA

El día 26 de octubre del 2024, se dio a conocer que Neil Villamizar, almirante de la Armada venezolana y que se desempeña como jefe de Gobierno del estado Guayana Esequiba, estructura creada por decreto por el Gobierno de Nicolás Maduro, fue postulado a candidato para gobernador. Esta designación se produce en un contexto de creciente tensión con Guyana, que considera el anuncio una provocación y una violación del derecho internacional (<https://www.infobae.com/venezuela/2025/04/01/el-regimen-de-maduro-avanza-con-su-farsa-electoral-y-postulo-a-un-militar-chavista-como-gobernador-del-esequibo/>).

## **MARÍA CORINA MACHADO Y EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA REAFIRMAN QUE EL ESEQUIBO ES VENEZOLANO**

El día 01 de abril de 2025, en un comunicado conjunto, los líderes de la oposición venezolana, María Corina Machado y Edmundo González, quien de acuerdo con las actas publicadas es el presidente electo de Venezuela, ratificaron que el Esequibo es territorio venezolano y no de Guyana y que en tal sentido lo defenderán por la vía diplomática, pero rechazaron una solución bélica para la resolución de este caso (<https://x.com/MariaCorinaYA/status/1907081085000802532>).